

Espiral del silencio

en torno al aborto en Bolivia



CATÓLICAS
POR EL DERECHO
A DECIDIR

La Paz - Bolivia
2014

Espiral del silencio

en torno al aborto en Bolivia



Elaborado por

Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia

Directora Ejecutiva

Teresa Lanza Monje

Consultoras

M. Cecilia Chacón R.

Bethel Nuñez R.

Diseño y Diagramación

Cromosoma

La Paz - Bolivia 2014



Agradecimientos

La presente investigación no pudo haberse realizado sin el apoyo y confianza de Católicas por el Derecho a Decidir, así como de todas las personas que accedieron o voluntariamente se ofrecieron a participar y compartir sus opiniones, conocimiento y experiencia en los grupos focales, entrevistas y encuestas. El agradecimiento especial a todas las mujeres que compartieron sus historias de vida y darle sustento a esta investigación.

Reconocimiento importante al valioso apoyo brindado por Ivana Calle, por las Feministas Callejeras (Chuquisaca), Mariel Paz, Graziani Campero y Miguel Figueroa (Tarija), Anelin Costa, Carolina Otonello, Carmen Elena Sanabria (Santa Cruz), Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (La Paz), Red de la Diversidad Wayna Tambo (El Alto), y a muchas otras personas que de una forma u otra han sido protagonistas en este proceso.

La Paz, octubre de 2014

Tabla de contenidos

PRESENTACIÓN	7
CIFRAS SOBRE EL ABORTO EN BOLIVIA	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
MARCO TEÓRICO	15
METODOLOGÍA	18
PRINCIPALES HALLAZGOS	25
RESULTADOS DE LA ENCUESTA EXPLORATORIA	44
PRINCIPALES RESULTADOS POR CIUDADES	56
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	66
ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	68

Presentación



La presente investigación sobre la espiral de silencio en torno al aborto¹, es una iniciativa de Católicas por el Derecho a Decidir y procura ser una aproximación para identificar los factores por los cuales las opiniones y percepciones de la sociedad boliviana se manifiestan públicamente contrapuestas a las actitudes reales.

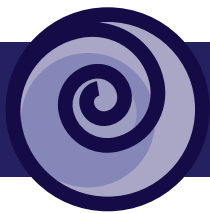
Inicialmente, se expone la situación del aborto en Bolivia a partir de datos que encuadran el planteamiento del problema de investigación, posteriormente se presenta el marco teórico y la metodología utilizados para el desarrollo del estudio.

En la segunda parte se presentan los resultados del estudio en dos formas, la primera descriptiva sobre la base de la encuesta de opinión y la segunda analítica que toma como unidades de análisis las entrevistas a profundidad, historias de vida y grupos focales.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones emergentes del proceso de investigación.

¹ La Organización Mundial de la Salud-OMS define el aborto como la “interrupción del embarazo cuando el feto todavía no es viable fuera del vientre materno, es decir, hasta las 22 semanas”





Cifras sobre el aborto en Bolivia

El Estado Plurinacional de Bolivia, según el censo de 2012, tiene una población de 10.059.856 habitantes², habiendo en el territorio nacional 99,67 hombres por cada 100 mujeres. La tasa media de crecimiento anual se redujo de 2,74 (1992-2001) a 1,71 (2001-2012).

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el derecho a la salud y a la seguridad social, a través de un sistema de salud único que incluye la medicina tradicional (artículos 18 y 35), garantiza el acceso a un seguro universal de salud gratuito (artículo 36); sin embargo, la población femenina del país enfrenta serios problemas como la mortalidad materna³, el embarazo en adolescentes y el aborto realizado en contextos clandestinos.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), la mortalidad materna tiene una tasa de 229 por cada cien mil nacidos vivos en 2003 y ascendió a 310 para el 2008⁴. Paradójicamente, en el Informe Presidencial de 22 de enero de 2014, se mencionó que la mortalidad materna se redujo a 180 por cada cien mil nacidos vivos en 2013⁵, sin que este dato sea respaldado ante la ausencia o disponibilidad de indicadores oficiales de salud pública.

No obstante, es lejana aún la meta comprometida en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que debería ser de no más de 104 por cada cien mil nacidos vivos para el año de 2015⁶.

Las principales causas de muerte de mujeres en edad reproductiva son: hemorragias 33%, infecciones 17%, aborto 9%, hipertensión 5% y parto prolongado 2%.

La tasa de fecundidad, a nivel mundial, descendió 26%, por cada 1000 mujeres adolescentes en el periodo considerado (1970-1975 a 2005- 2010); en el continente americano el descenso fue del 5%, sin embargo, en los países de la región la tasa subió en un 10%. Esta tendencia, que se expresa con diferentes intensidades y velocidades en los países de América Latina, está estrechamente ligada con el nivel socioeconómico

2 Resolución Administrativa N° DGE/080/2014 de 30 de junio de 2014 en: http://censosbolivia.ine.gob.bo/sites/default/files/archivos_adjuntos/Resoluci%C3%B3n.pdf

3 En muchos casos las mujeres que mueren por aborto, no han sido madres y mueren por evitar serlo.

4 Indicadores Nacionales 2010 (actualización 2012) Conexión.

5 Informe de presidencial de la gestión 2013, emitido el 22 de enero de 2014.

6 Conexión-Fondo de Emancipación. Indicadores Nacionales 2010. Serie bolivianas en cifras 1. Pp.31. Actualización 2012.



de los hogares siendo más alta la tasa de fecundidad adolescente en los sectores más empobrecidos⁷.

Pese a un descenso general de la tasa de fecundidad, en Bolivia el promedio de hijos por mujer es de 3.5, siendo la tasa en área urbana de 2.8 hijos y en área rural de 4.9⁸.

Por otro lado, la tasa de fecundidad adolescente ha crecido de 84 por mil en 2003 a 88 por mil en 2008⁹, registrándose 67 nacimientos por mil en área urbana y 132 por mil en el área rural.

Según la ENDSA 2008, últimas cifras oficiales, el 9% de las mujeres entre 13 y 14 años estuvo embarazada y el 51% de mujeres entre los 15 y 19 años. Entre la población de 13 y 14 años el 67% lo asume como “embarazo deseado” en relación al 26% del segundo grupo que opta por esta respuesta.

Cuadro N° 1

Porcentaje de mujeres adolescentes y jóvenes embarazadas, no embarazadas y tipo de embarazos, según la edad

Edad	No estuvo embarazada	Estuvo embarazada	Embarazo deseado	Embarazo no deseado
13-14	91%	9%	67%	33%
15-19	49%	51%	26%	74%
20-24	31%	69%	46%	54%
Total	35%	65%	42%	58%

Fuente: Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes. 2008

Paralelamente, **la tasa de mortalidad materna** en adolescentes de 15-19 años se ha incrementado de 23 por cien mil nacimientos en 1998 a 25 por cien mil en 2003, según la última información disponible¹⁰.

Con referencia al aborto, se estimaban aproximadamente 40.000 abortos anuales en el quinquenio 2005-2010 y luego se discontinuó la elaboración de esta información por el I.N.E¹¹.

⁷ Di Cesare, Mariachiara. Estudio sobre patrones emergentes en la fecundidad y la salud reproductiva y sus vínculos con la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. En Revista Notas de Población. N° 84.

⁸ Información disponible al año 2008, recogida en el documento Políticas Públicas Integrales de la ley N° 348 elaborado por el Ministerio de Justicia.

⁹ UNFPA 2012

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Conexión 2012





Cuadro N° 2
Abortos estimados por año 2005-2010

Año	Abortos
2005	41211
2006	40958
2007	40706
2008	40456
2009	40208
2010	39928

Fuente: INE, proyecciones de población 2000-2010

El embarazo no deseado es la principal causa del aborto¹². Un estudio reciente en cinco ciudades de Bolivia, señala que de un 84.8% (correspondiente a 1.175 mujeres sexualmente activas) un 13% tuvo al menos un aborto inducido, además que un 61% no usa métodos anticonceptivos modernos, y un 48% tuvo al menos un embarazo no deseado en su vida¹³

Otro importante estudio señala que en nuestro país se realizan 185 abortos cada día y que el año 2010 se produjeron 66.497 casos de abortos con complicaciones, evidenciándose un incremento de éstos en los últimos 10 años, y en los últimos 5 años los abortos incompletos atendidos en establecimientos públicos de salud subieron de 15 mil el 2005 a 27 mil el 2010 (Ipas, “Las cifras hablan”. El aborto realizado en condiciones de riesgo es un problema de salud pública. La Paz-Bolivia, año 2011).

La clandestinidad y la ilegalidad impiden contar con cifras reales para dimensionar esta problemática que afecta la salud, la vida y los derechos humanos de las mujeres.

12 Desde 1973, el aborto en Bolivia está despenalizado por causales establecidas por el Artículo 266 del Código Penal vigente donde es impune para prevenir daño a la salud y la vida de la mujer o en casos de violación. La pena es privativa de libertad de uno a tres años para la mujer embarazada que consiente la interrupción de su embarazo, y de uno a seis años para la persona que realiza el aborto. Si una mujer realiza el procedimiento por sí misma, sólo puede acusársela de consentir al aborto. Sin embargo, acceder a un aborto legal, y por tanto seguro, aunque la mujer haya sido violada, ha sido muy difícil y se espera que a raíz de la Sentencia Constitucional 0206/2014 que elimina del Artículo 266 del Código Penal el requisito de autorización judicial.

Asimismo, el Código de Seguridad Social menciona que en caso de un aborto provocado sin prescripción médica solo procede el derecho a las prestaciones sanitarias indispensables (artículo 25), y que los servicios médicos en el sistema público de salud, en conocimiento de un caso de aborto provocado sin prescripción médica, tienen la obligación de denunciar a la mujer ante el Ministerio Público (artículo 72). Sin embargo, la cantidad de mujeres sancionadas o procesadas por ese delito es muy inferior a la cifra que suelen reportar extraoficialmente los centros de salud, lo que hace suponer que no cumplen con la disposición, salvo en algunos casos. Al respecto hace falta una investigación que confirme ello e identifique los patrones de los casos que se denuncian al Ministerio Público.

13 “Mortalidad Materna Vinculada al Aborto en Bolivia. Los casos de Santa Cruz, La Paz, Tarija y Chuquisaca. Informe Final para difusión, 2011. Católicas por el Derecho a Decidir.



Sentencia Constitucional 0206/2014

En febrero de 2014, el Tribunal Constitucional Plurinacional emitió la Sentencia Constitucional N° 0206/2014, como respuesta a la acción de inconstitucionalidad abstracta, interpuesta por Patricia Mancilla Martínez, Diputada de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quien demandó la inconstitucionalidad de varios artículos del Código Penal vigente, referidos todos ellos a violencia sexual, interrupción del embarazo y aborto.

Es así que, se modifica el artículo 266 del Código Penal, eliminando el requerimiento de autorización judicial para acceder a un aborto legal cuando el embarazo se produce por causa de una violación sexual.

La sentencia, si bien ha logrado la desjudicialización del aborto para casos de violación sexual y cuando la vida de la mujer corre peligro, siendo solamente necesario realizar la denuncia ante autoridades competentes, ha ratificado, la constitucionalidad del artículo 263 del Código Penal que sanciona esta práctica, razón por la cual el aborto clandestino que es una de las principales causas de mortalidad materna en Bolivia, continuará practicándose sin regulación alguna.

Cuadro N° 3

Algunas características de las mujeres fallecidas por aborto

Características de las Muertes Maternas	SEDES			
	Santa Cruz	Chuquisaca	Tarija	La Paz
EDAD				
Menor a 20	23,3	21,7	19,0	46,2
21-30	36,7	21,7	36,0	7,7
31-40	26,7	39,1	30,0	23,1
40 y +	13,3	17,4	15,0	23,1
EDUCACIÓN				
Sin Instrucción	6,1	20,0	15,3	0,0
Primaria	37,0	60,0	52,0	53,8
Secundaria	13,2	10,0	16,7	30,8
Superior	7,7	5,0	3,0	7,7
S/D	36,0	5,0	13,0	7,7
ESTADO CIVIL				
Conviviente	41,7	25,0	42,0	30,8
Casada	29,2	54,2	34,6	23,1
Soltera	29,2	20,8	18,4	38,5
Otro	0,0	0,0	5,0	7,7
N° TOTAL	36,0	24,0	11,0	17,0

Fuente: Católicas por el Derecho a Decidir, 2011





Políticas y programas de salud dirigidos a población femenina

Los factores que impiden que mejore la salud de las mujeres no son de carácter fundamentalmente técnico o médico, son de tipo social y político, pues reproducen roles y estereotipos del sistema de dominación patriarcal¹⁴. La teoría feminista establece que la autonomía sobre el cuerpo de la mujer es el camino hacia la despatriarcalización, por lo que aún se debe seguir en la batalla por el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, despenalización del aborto, acceso a métodos anticonceptivos y la lucha en contra de la esterilización forzada¹⁵.

En la actualidad, las políticas y programas de salud nacionales, mantienen una visión estereotipada sobre los roles de las mujeres y sus necesidades en este ámbito. Evidencia de ello son el bono Juana Azurduy y la ley N° 0475 de 30 de Diciembre de 2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional, que fusiona el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), el Seguro para Personas Adultas Mayores (SPAM) y amplía la cobertura a otras poblaciones no beneficiarias del seguro social obligatorio como personas con discapacidad y mujeres en edad fértil exclusivamente para atención en salud sexual y reproductiva¹⁶.

La percepción social sobre el aborto

El año 2007, la Coordinadora de la Mujer, realizó un estudio que exponía que el 79% de las mujeres no estaba de acuerdo con el aborto, sin embargo un 43,5% lo aceptaba en caso de violación sexual, 24,7% en caso de riesgo para la vida de la madre, por malformación del feto 24,6%, porque la mujer es menor de edad 13,7%, en menor medida por razones económicas 5,6%, y por decisión de la mujer 3,4%¹⁷.

La Encuesta Nacional de Opinión sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y aborto 2010-2011¹⁸ expone que un 80,8% de las personas encuestadas están de acuerdo con que actualmente se hable de sexualidad, 89,5% considera que se debe incluir la “educación sexual” en los colegios, 73,8% cree que las y los adolescentes deben tener acceso a métodos anticonceptivos y 95,6% está de acuerdo con la planificación familiar. 68% considera que el aborto debe ser legal en caso de violación, 64% en caso de malforma-

14 Organización Mundial de la Salud. Informe Las mujeres y la Salud: los datos de hoy, la agenda de mañana. Año 2009

15 La persistencia de la memoria. Feminismo y Estado en Perú de los noventa. Maruja Barriga. En Debate Feminista: Cuerpos sufrientes. Año 19, vol. 37. Abril 2008

16 Reglamentado por el Decreto Supremo N° 1984 de 30 de abril 2014.

17 Coordinadora de la Mujer, 2007. Preocupaciones de la sociedad civil respecto a las políticas públicas de género en Bolivia (sistematización de taller). La Paz: Coordinadora de la Mujer, Católicas por el Derecho a Decidir, Oficina Jurídica para la Mujer, CLADEM Bolivia y Ayni Suyu.

18 Católicas por el Derecho a Decidir, 2011. Encuesta Nacional de Opinión sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto. 2010-2011. La Paz-Bolivia.

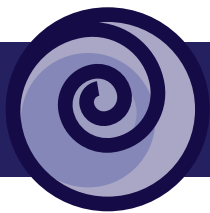


ción del feto, 58% en caso de riesgo de vida para la mujer, mientras que 65,3% está de acuerdo en que el aborto se realice en condiciones seguras para evitar la mortalidad materna. Por otro lado un 78% no está de acuerdo en el aborto por razones económicas, 80% por falta de apoyo familiar o de la pareja, 81 % considera que se las debe sancionar dentro el grupo que está en contra de la legalización y en el grupo pro-despenalización 42,7% se opone a la sanción.

Ese documento establece que una de cada tres personas señala haber conocido a una mujer que ha abortado alguna vez en su vida, sin haberla denunciado, lo que muestra sin duda que la cuestión del aborto es una realidad que poco a poco aflora en las relaciones interpersonales sin provocar reacciones de sanción o condena legal.

Que un tercio de la población encuestada responda de esta manera, hace necesario indagar e identificar los motivos por los cuales la gente no expresa posturas públicas correspondientes con sus acciones en la vida privada, así como entender los dispositivos de pensamiento y mecanismos de presión o sanción social en juego.





Planteamiento del problema

Tomando como punto de partida el dato de que 1 de cada 3 personas conoce a alguien que ha abortado¹⁹, se entrevistó que la cifra de mujeres que han estado en situación de embarazo no deseado y han recurrido a esta práctica es mayor a la que se supone; sin embargo, la interrupción legal del embarazo continúa vetada por el Estado por considerarla una medida impopular.

El alto número de abortos en relación al bajo número de denuncias, una problemática que sólo se toca ante la muerte de mujeres por mala práctica, la escasa acción social en torno al tema, revelan prácticas fundadas en una doble moral que refuerzan las cadenas de silencio existentes, esa espiral que sostienen la vigencia de una legislación totalmente inaplicable, alejada de la realidad, de las vivencias y de los sentimientos de las mujeres cuyo único resultado ha sido incrementar la mortalidad femenina y hacer del aborto un negocio más lucrativo cuánto más marginal.

En virtud a ello es que éste es un problema de salud pública, de justicia social y es una cuestión de derechos humanos que merece respuestas estatales orientadas a proteger la salud y la vida de las mujeres bolivianas.

Está claro que el aborto envuelve, además de un complejo debate social, económico y político, cuestiones de índole subjetivo tales como valores morales, religiosos, éticos por ello es necesario identificar las razones, más allá de la tipificación legal de delito, que de por sí disuaden a la gente de conciliar públicamente discurso y práctica.

La investigación busca conocer la espiral del silencio que se genera en torno al aborto, determinando los factores por los cuales las opiniones, percepciones y actitudes de la sociedad boliviana no se manifiestan públicamente, circunscribiéndose espacialmente a los centros urbanos²⁰ de las ciudades de La Paz, Sucre, Tarija y Santa Cruz, durante los meses de julio y agosto del año 2014.

19 Católicas por el Derecho a Decidir. Mortalidad materna vinculada al aborto en Bolivia: los casos de Santa Cruz, La Paz, Tarija y Chuquisaca, 2011

20 En relación a las áreas rurales, se recomienda la investigación de Dibbits, Ineke; Pabón, Ximena. "Granizadas, bautizos y despachos: aportes al debate sobre el aborto desde la provincia Ingavi". Serie Estudios e investigaciones 4. Conexión Fondo de Emancipación, 2012.



“ *La opinión es más oscura que el conocimiento pero más clara que la ignorancia*”

—Platón

La Teoría de la Espiral del Silencio

Es una teoría de comunicación desarrollada por Elisabeth Noelle-Neumann²¹, mediante la cual se pretende explicar el proceso mediante el cual surge, se impone o desaparece una idea, doctrina o movimiento social, cultural o político en un momento histórico determinado.

La espiral del silencio estudia el proceso de funcionamiento de la opinión pública como mecanismo de control social, frente al cual los individuos disidentes adaptan su pensamiento y conducta a lo que perciben como lo socialmente aceptado por la mayoría, para evitar el aislamiento social.

Existe un debate teórico sobre lo que se entiende por “opinión pública” pues para el derecho y ciencia política la opinión pública es una abstracción que permite examinar el sistema político; para algunos enfoques sociológicos se trata de un instrumento del control social; y, para otros especialistas, la opinión pública es una categoría de clasificación de los resultados de los sondeos de opinión. Por ello, para los fines de esta investigación adoptamos la definición operativa de E. Neumann, que define como opinión pública “las opiniones sobre temas controvertidos que pueden expresarse en público sin aislarse”.

Esta teoría parte del supuesto de que los seres humanos somos sociales por naturaleza y no podemos estar solos o aislados razón por la cual nos vemos obligados a amoldarnos a las convenciones sociales mediante la imitación, que para unos es parte del proceso

²¹ Noelle-Neumann, 1992, Pp. 13



de aprendizaje y para otros como Tocqueville²² responde al miedo al aislamiento, según éste la gente “teme el aislamiento mas que el error” y puede permanecer callada frente a algo incorrecto si considera que la opinión pública mayoritaria es favorable y manifestarse en contra puede generar alguna forma de aislamiento social.

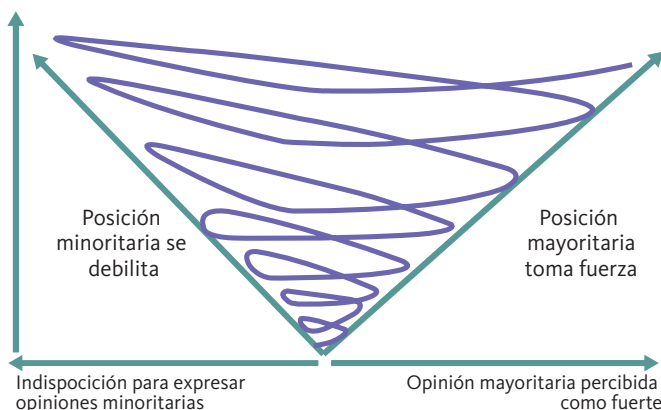
De esta manera el miedo al aislamiento hace funcionar la espiral del silencio, inhibiendo las ganas de las personas de expresar y exhibir sus opiniones, así el silencio se transforma en una opción cómoda para evitar la confrontación pues puede interpretarse fácilmente como conformidad, según Tomas Hobbes²³.

El miedo al aislamiento hace funcionar la espiral del silencio, inhibiendo las ganas de las personas de expresar y exhibir sus opiniones, así el silencio se transforma en una opción cómoda para evitar la confrontación.

Entonces, la espiral del silencio explica el comportamiento de las personas en público a partir de la percepción que se tiene de la opinión considerada “dominante”, llevando a los individuos a adaptar su comportamiento a aquello que la mayoría de la sociedad considera aceptable o no aceptable, alentándoles si se acercan a la opinión “mayoritaria” o conteniéndoles si detectan que pueden formar parte de las “minorías”. Por lo tanto, la tendencia de la espiral es enmudecer a quienes manifiestan posiciones diferentes a la mayoría, creando un efecto de bola de nieve, ya que mientras más personas tienen miedo a expresar su verdadera opinión, más se (auto) perciben como una minoría.

Gráfico N° 1

Representación gráfica de La Espiral del Silencio Bowen & Blackmon, 2003 (traducido con permiso de los autores)



22 ibíd.

23 Ibíd.



La espiral del silencio es un fenómeno que forma parte del proceso de creación y propagación de la “opinión pública” y se constituye siempre ante la emergencia de pensamientos, valores y opiniones nuevas que se contraponen a otras consideradas hegemónicas, es decir, en procesos o épocas pre-revolucionarias o revolucionarias. Así, la espiral se manifiesta en momentos de crisis de ideologías y pensamientos considerados dominantes.

Con el fin de comprobar la magnitud de la espiral del silencio sobre el aborto, se desplegaron un conjunto de instrumentos metodológicos para hacer visible lo invisible.

Enfoque de Derechos Humanos

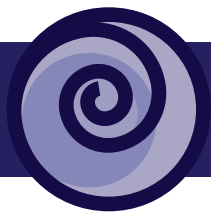
“ *Si fuéramos libres seríamos inmorales e irracionales; por otra parte si fuésemos morales y racionales no seríamos libres*”

—Gines Navarro²⁴

Esta investigación tiene un enfoque de derechos humanos puesto que el “derecho a la vida” es un argumento frecuentemente utilizado tanto por los grupos inadecuadamente auto-denominados “pro-vida” que están en contra de la capacidad moral de las mujeres para tomar decisiones responsables sobre su capacidad reproductiva, como por organizaciones de activistas por los derechos de las mujeres que promueven el acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) como elemento esencial para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos constitucionalmente reconocidos y catalogados como los más humanos de los derechos, por ello es necesario hacer una lectura e interpretación de los argumentos de cada uno desde la teoría de los Derechos Humanos.

Existen varias corrientes que pretender explicar el origen de los Derechos Humanos, algunos autores señalan que se basan en la naturaleza (*iusnaturalismo*), otros asumen que son cognoscibles por intuición a partir de la razón (racionalidad) y otros los consideran producto de la evolución social y por tanto gozan de reconocimiento en un momento histórico determinado. El resultado de la adscripción a una sola corriente resulta peligroso pues implica la transgresión de un atributo intrínseco a la condición humana, pues nadie estaría dispuesto a sacrificar su libertad para seguir preceptos morales-racionales o a la inversa.

24 Gines Navarro, 1998. La fundamentación de los Derechos Humanos. En: Los Fundamentos de los derechos Humanos desde la filosofía y el derecho. Editorial Amnistía Internacional. 46p. Madrid, España



Metodología

La investigación busca explicar y comprender las causas y el significado del comportamiento de la población estudiada, identificando las percepciones, posiciones y actitudes respecto al aborto, así como los agentes de discurso y las consecuencias del mismo, que contribuyen a alimentar la espiral del silencio.

Se escogieron técnicas de recojo de información dirigidas a obtener datos útiles sobre circunstancias y hechos específicos, así como sobre las percepciones, nociones y experiencias relacionadas al aborto.

La realidad es un fenómeno interpretativo cuyo significado se construye en la vida cotidiana. Con ese enfoque se abordan la recolección, análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa, permitiendo aumentar la validez mediante un “control cruzado” entre diferentes fuentes. La investigación se desarrolló en cinco fases:

- 1** Diseño teórico y metodológico
- 2** Relevamiento de datos y descripción de estado de situación sobre el aborto en Bolivia
- 3** Construcción de herramientas de recojo de información
- 4** Trabajo de campo
- 5** Sistematización, análisis y redacción del informe.

Técnicas de recojo de información

Sobre la base del enfoque metodológico se desarrollaron y aplicaron las siguientes técnicas de recojo de información, alcanzando una población total de 416 personas.

Cuadro N° 4

Total de personas participantes de la Investigación

	Entrevistas Líderes de opinión	Entrevistas a profundidad	Grupo Focal	Encuestas Físicas	Encuestas Virtuales	Totales
N° Mujeres	9	14	25	80	158	276
N° Hombres	6	1	20	43	70	140

	Rango Etario					
14-25	2	4	19	57	115	197
26-40	7	8	15	36	68	134
40≤	6	3	11	20	45	85

Fuente: elaboración propia

Espiral del silencio en torno al aborto en Bolivia



Entrevistas a informantes clave

Se aplicaron a agentes o líderes de opinión, así como a representantes de iglesias, organizaciones de jóvenes y mujeres y hombres escogidos al azar. Las entrevistas utilizaron preguntas abiertas de opinión para conocer las percepciones, experiencias, nociones e imaginarios que se construyen sobre el aborto.

Entrevistas a profundidad

Las entrevistas a profundidad se aplicaron mayoritariamente a mujeres jóvenes entre 17 y 30 años, además de algunas de más de 40 años que hayan tenido un embarazo no planificado y hayan tomado la decisión de abortar o no. Estas historias nos permitirán identificar y conocer sus impresiones, percepciones y posiciones respecto a la temática a partir de su vivencia, sobre todo para conocer los factores de mayor influencia en la adopción de una decisión. En las entrevistas a profundidad se utilizaron preguntas abiertas que sirven de referencia al entrevistado para la construcción de una narrativa para acceder al significado de sus vidas.

Grupo Focal

Los grupos focales o entrevistas colectivas se llevaron a cabo con el objetivo de observar, conocer y caracterizar mediante la acumulación de respuestas, las manifestaciones de la espiral del silencio.

Se constituyeron cinco grupos focales en las cinco ciudades estudiadas, los grupos se formaron con personas elegidas aleatoriamente vinculadas a instituciones y por contactos individuales en las ciudades escogidas para la investigación. El requisito para la selección que estas personas fue que en su mayoría no sean activistas o parte del movimiento feminista o del movimiento amplio de mujeres, para reducir el sesgo.

Inicialmente se presentaron las reglas establecidas para el conversatorio, posteriormente se llenaron las encuestas de sondeo de opinión e información personal (edad-sexo- perfil socioeconómico por nivel de educación, etc.). Si bien la encuesta aborda sus percepciones sobre el aborto varias de estas preguntas se repetirán en la segunda parte durante la "charla abierta" o entrevista grupal para la cual se presentaron dos notas de prensa seleccionadas por los elementos causales y explicativos del aborto y que funcionaron como detonantes del debate y medio de control de la "influencia de los medios en la formación de opinión".

La entrevista grupal, facilitó la deliberación, la acumulación de respuestas, así como las intervenciones, correcciones, precisiones y hasta desacuerdos en un grupo sobre este tema.



Asimismo, la charla abierta develó los discursos dominantes y las razones por las cuales las personas se adhieren a éstos, cambian de opinión o no la expresan y también la influencia de otros factores tales como quién habla y cómo lo hace.

Encuesta no probabilística²⁵

Esta técnica es mayormente usada para estudios de tipo cualitativo o exploratorio, es empírica y no requiere forma pre validada, la selección de la muestra es no aleatoria y se basa en criterios de conveniencia y factibilidad. Se resalta que los métodos de muestreo no aleatorio no son representativos y por tanto no permiten la generalización de resultados; sin embargo permiten conocer mejor un punto de vista y profundizar en las perspectivas de los actores, sus visiones, experiencias y significados.

La técnica es adecuada para estudios cualitativos, permite al investigador elegir los casos que más le interesan para lograr información más precisa a fin de comprender mejor un hecho e interpretarlo bien.

Se desarrolló un cuestionario como instrumento para el recojo de información que por su estructura permite cruzar una serie de variables y profundizar en las opiniones, sus argumentos y contradicciones internas.

La encuesta, por la complejidad del tema, es cerrada, con un menú de opciones que incluye en todas la opción de “no responder” si no se encuentra de acuerdo con las alternativas brindadas.

Se diseñó y utilizó un cuestionario dividido en dos partes, la primera con 9 preguntas abiertas sobre el perfil socioeconómico de la persona entrevistada y la segunda con 16 segmentos de preguntas orientadas, en primer lugar, a conocer su percepción política y social de la situación boliviana y posteriormente en un banco de frases identificar su opinión frente a los derechos sexuales y derechos reproductivos y uso de anticonceptivos particularmente la Pastilla de Anticoncepción de Emergencia-PAE o “Píldora del día después”.

Resulta importante mencionar que se incluye una pregunta fuera del contexto que tiene que ver con su acuerdo o desacuerdo con la pena de muerte, la misma pretende identificar su posicionamiento en relación al “derecho a la vida”²⁶ de una manera indirecta.

Las preguntas posteriores buscan conocer el nivel de información, conocimiento y aproximación al aborto, para luego indagar sobre su valoración y predisposición a la

25 No se basa en la teoría de la probabilidad; por lo tanto, no se puede calcular la exactitud o margen de confiabilidad. Se calcula el tamaño de la muestra a juicio y experiencia de los investigadores, presupuesto disponible, limitación de tiempo y naturaleza del problema de investigación.

26 Además, esta pregunta devela la consistencia de un eventual discurso de defensa de la vida como argumento contra la legalización del aborto.



apertura del debate, así como su opinión sobre posibles cambios legales en el tiempo. Para conocer la predisposición, se utiliza una escala del 1 al 10 donde la persona ubica numéricamente su percepción de dónde cree que está la legislación boliviana sobre el aborto, siendo “1 ilegal en todas las circunstancias” y “10 legal bajo todas las circunstancias”. En la siguiente pregunta se le pide identificar dentro de la misma escala dónde le gustaría que estuviera la legislación, así se revelan tendencias retrógradas, conservadoras del orden vigente o más flexibles y liberales.

Esta pregunta se controla y profundiza con un banco de frases que indagan su posicionamiento en casos específicos y permite develar la solidez y consistencia de los distintos discursos, exponiendo los núcleos duros que puedan existir.

La siguiente parte se orienta a obtener información sobre supuestas consecuencias de la despenalización del aborto, los efectos de la penalización y las motivaciones de las mujeres que recurren a esta práctica.

Finalmente, se cierra el cuestionario con un conjunto de frases dirigidas a identificar la disposición de la persona encuestada hacia las mujeres que abortan, los mitos y estereotipos que se reproducen socialmente dando lugar a la estigmatización y la opinión frente a las distintas formas de sanción (moral, social y penal) del aborto como práctica.

El cuestionario en general, incluye preguntas de control que de manera diferente, (más general o más específica), permite contrastar y validar las posiciones adoptadas por el/la encuestado/a.

Exploración mediante encuesta física

Se realizó el recojo de información de forma personal- cara a cara- a una muestra de 113 personas de las 5 ciudades delimitadas para el estudio, con el propósito de explorar su conocimiento y opinión personal sobre el aborto.

La exploración de opinión mediante encuesta física, fue aplicada directamente a personas en la calle, puestos comerciales, grupo de amigos/as bajo técnica de efecto bola de nieve (una persona contactada, contacta a otras), oficinistas, incluyendo a participantes de los grupos focales, entrevistas simples y entrevistas a profundidad, mediante el criterio de accesibilidad.

Tomando en cuenta que en algunas ciudades hubo mayor participación que en otras, se optó por uniformar proporcionalmente las distintas poblaciones asignando a cada una de las cinco ciudades un mismo valor porcentual (0,20) del 100%, para los cálculos de resultados globales.



Exploración mediante encuesta virtual

Los cuestionarios virtuales, con casi el mismo contenido que el físico²⁷, fueron un recurso adicional previsto para enriquecer la muestra física, sin embargo los datos arrojados por esta técnica tienen diferencias apreciables con la encuesta física, que dejan ver las ventajas que tienen las herramientas digitales para promover la participación de la gente de manera anónima y facilitar que puedan expresarse con libertad, sin temor a la censura.

La encuesta estuvo accesible a nivel nacional vía Internet, durante 2 semanas, se compartió mediante redes sociales: Facebook y Twitter, no existiendo mayor incentivo o motivación en las personas participantes del llenado que su interés de pronunciarse sobre la temática.

Son en total 280 encuestas a nivel nacional, de las cuales 228 corresponden a la muestra de las ciudades de estudio²⁸. Asimismo, se puede deducir que pertenecen a un grupo de un estrato socioeconómico medio que tiene acceso a internet.

Cabe mencionar que en la parte de resultados generales el valor porcentual que se le asigna a cada una de las cuatro ciudades es 0,25, obteniendo así proporciones más racionales.

Finalmente, para el análisis e interpretación de información colectada se utilizó la teoría fundamentada que es un método dirigido a construir un marco teórico coherente mediante la comparación continua entre los datos obtenidos y estudios o marcos conceptuales existentes sobre un tema²⁹.

Limitaciones de las técnicas

En el desarrollo de la encuesta física, se tropezó con los siguientes problemas: extensión de la entrevista en relación a disponibilidad escasa de tiempo y posteriormente al sistematizar se pudo detectar que algunas personas no habían comprendido bien la consigna.

En el departamento de Chuquisaca la mayor parte de la población estudiantil estaba de vacaciones y eso redujo posibilidades de acceso.

En la encuesta virtual se omitió la desagregación de la ciudad de El Alto, motivo por el cual no se pueden tener datos para contrastar.

27 Las variaciones existentes en el cuestionario virtual son mínimas y entre otros producto de la capacidad limitada de las plantillas predeterminadas para los formularios del Google forms.

28 En este caso no es posible desagregar resultado de la ciudad de El Alto y están consolidados con La Paz.

29 Glaser, 1978. Theoretical Sensitivity. Advances in the methodology of grounded theory. San Francisco, University of California



Fenómenos estudiados asociados a la espiral del silencio

Percepción del clima de opinión, es la capacidad de observar y percibir las ideas y prácticas sociales identificando aquellas que gozan de mayor popularidad y cuáles van perdiendo vigencia y valor social en el tiempo. Esta capacidad permite que las personas puedan identificar, independientemente de estudios, a los personajes, las ideas o prácticas que gozan de mayor prestigio o rechazo y adecuar su conducta a éstos.

Los medios de comunicación social, suelen alimentar el clima de opinión y distorsionar la capacidad de percepción de su público.

Defender públicamente una opinión, la disposición de la gente a adoptar una postura en público (hablar, usar un pin, poner un adhesivo en un lugar visible, expresarse de cualquier manera) es un indicador más sensible que otros (ej: la intención de voto); pero se debe tener cuidado en no basarse en la conducta de un núcleo duro que por su naturaleza es menos permeable al clima de opinión. *El clima de opinión depende de quién hable y quién permanezca en silencio.*

La desconfianza sobre la novedad, pues la sociedad siente mayor comodidad en las ideas, prácticas y doctrinas comúnmente conocidas y aceptadas. De esta manera la opinión pública deviene en censora y protectora de la sociedad como enemiga de la individualidad y la innovación³⁰.

El efecto del carro ganador, explica la necesidad de las personas de buscar ser parte de la postura, idea o grupo que se percibe como ganador, (por ejemplo hay estudios que revelan que las cifras de gente que dice haber votado por el partido ganador son superiores a los votos registrados realmente)

Sobre las persona, algunas son más propensas a hablar que otras; sin embargo, quién opina y cómo lo hace puede afectar en la percepción del grupo, es decir, que si la persona goza de notoriedad o representa un perfil profesional o socioeconómico más alto, será más fácil que su posición tenga influencia en el grupo. En relación a la forma en que se plantea una postura, el uso de cifras, datos comparativos, ejemplos y la seguridad con que se hace puede influir en las personas indecisas o que no expresan una opinión. Eso se ha evidenciado puesto que las personas repiten sus palabras o le citan positivamente en sus intervenciones e incluso cuando están en divergencia lo hacen matizando su propia postura y afirmándose en la de la otra persona. Sólo la gente que no tiene miedo puede subvertir el orden de las cosas. El ejemplo suele ser un factor decisivo.³¹

Se puede identificar dos perfiles de personas que manifiestan su opinión en la adversidad: el **núcleo duro** que no temen al aislamiento por su posición (pueden encerrarse)

30 Locke; 1893, 1:4 cit. en Neumann 1992, p. 55

31 Schlegel, 1799, pp.40-41 cit.. en Newman, 1992.



y **la vanguardia** que está motivada para expresarse y promover su postura de manera abierta y son conscientes de que el aislamiento es un precio a pagar.

Sobre la opinión, existe mayor predisposición a hablar cuando la gente se siente en sintonía con el “espíritu de la época”.

Hay puntos de vista que están tan estigmatizados que la gente percibe que adoptarlos implica aislarse automáticamente. El estigma alcanza no sólo a la persona que lo porta, sino en muchos casos a su entorno: padres, familia, amistades, etc. Así, en el caso del aborto se estigmatiza a las mujeres como “malas mujeres, madres, personas”, “asesinas”, “irresponsables”, etc.

Se puede observar el éxito de una postura en la frecuencia con que la mayoría reproduce ideas o repite ciertos términos y conceptos.

Se puede observar el éxito de una postura en la frecuencia con que la mayoría reproduce ideas o repite ciertos términos y conceptos.

La polarización producida cuando las personas evitan a quienes no piensan como ellas, se conoce como “ignorancia pluralista” pues pierden su capacidad de percibir objetivamente el “clima de opinión” y marcan un momento crucial en el crecimiento o ruptura de la espiral del silencio.

Fenómenos externos: tradición e innovación en la historia

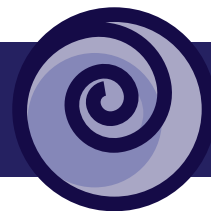
La aprobación o desaprobación social funciona como un mecanismo de control orientado a conservar un orden vigente, mediante el amoldamiento de las opiniones y los comportamientos establecidos en los terrenos de la moral, la tradición y la costumbre.

Sociedades con modo de producción agraria suelen ser más tradicionales y a medida que cambia el modo de producción y la economía mercantil o capitalista se instala, se van desarraigando y permeabilizando a los cambios, aunque no todos los cambios se producen de modo homogéneo³².

Las leyes no pueden mantenerse en el tiempo sin el apoyo de las costumbres, cuando esta contradicción se agudiza, el Estado y el gobierno revelan su falta de autoridad y su incapacidad de gobernar. Asimismo, la espiral del silencio admite la posibilidad de que un cambio en las leyes puede producirse antes que un cambio social e influir en la transformación de la opinión pública.

³² Braudel, Fernand. Las estructuras de lo cotidiano. Capítulo 4. Lo superfluo y lo necesario: el hábitat, el vestido y la moda. Editorial Alianza. Madrid. 1979

Principales Hallazgos



Discursos y percepciones en torno a la problemática del aborto

No es fácil hablar del aborto. El aborto es un problema social encubierto por dos razones fundamentales, es ilegal e inmoral a la vez, esto de por sí provoca que no se hable abiertamente fuera de ámbitos de confianza. Además, la ausencia de información veraz y confiable facilita la construcción de mitos y prejuicios alrededor del tema. Esto explica las diversas percepciones, nociones y actitudes frente al aborto sin base real; sin embargo, variables como religión, ideología política, pertenencia a un estrato social, también influyen en la construcción y mayor o menor adopción de tal o cual discurso sobre el aborto.

La encuesta de opinión brinda elementos primarios que son estudiadas y profundizadas mediante las entrevistas a profundidad y los grupos focales, cuyos resultados se exponen a continuación.

Aunque diferentes líneas se entremezclan entre sí con las experiencias y significados que las personas les asignan en sus vidas, se han establecido cuatro categorías de discursos recurrentes³³ en la construcción de posiciones a favor o en contra del aborto y se clasifican en Discursos Religiosos, Discursos Políticos, Discursos Sociales, Discursos Económicos.

Discursos Moralistas-Religiosos

Aborto como pecado

“No matarás...Dios nos condena por todo eso” (..) no somos nadie para quitar una vida”. (Mujer 23, Sucre)

“A la mujer Dios le da la esencia para que pueda dar vida, entonces desde el primer día ese bebé ya tiene vida, desde la concepción sí tiene vida, eso da Dios”. (Mujer 50, grupo focal, Sucre)

“Existe una pérdida de valores en la sociedad, principalmente en nuestra juventud. Separación del contacto familiar. Las consecuencias son fatales...estás quitando una vida...los jóvenes toman decisiones apresuradas...yo me considero una católica y nunca voy a estar de acuerdo con interrumpir una vida”. (Mujer 50, Tarija)

³³ Para los fines de este estudio, entendemos discurso como los enunciados verbales o escritos que conforman un sistema de pensamiento social o de ideas.



Un principio importante en el discurso religioso es que el fin último de la relación sexual coital es la reproducción, de modo que otros fines contrarios a estos valores religiosos son pecado.

Este discurso se basa en el dogma religioso de la vida como don de Dios ante el cual las mujeres no tienen posibilidad alguna de rebelarse. Esta sacralización que se hace de la concepción, promueve que la vida es otorgada por un Dios, no por el hombre y la mujer, sino por un ser superior, otorgándole a ese Dios la decisión de si una mujer puede ser madre o no, privándola de toda posibilidad de decisión. Un principio importante en el discurso religioso es que el fin último de la relación sexual coital es la reproducción, de modo que otros fines contrarios a estos valores religiosos son pecado.

La culpa y el miedo

“La educación en los valores y la familia, donde empiezan los valores en la familia. La familia es el núcleo fundamental para dar valores”. (Mujer 53 años, Sucre)

“Hay que exigir más leyes protectoras de la familia, educación basada en valores morales, éticos, espirituales. La religión ayuda a la sociedad a que pueda mantener los valores, morales. Temor a un ser superior es necesario para una mejor sociedad”. (Mujer 45, Sucre)

“En el cole la educación sexual fue moralista, genitalista, muy infantil. Alguna vez que nos hablaron de aborto fue un cura con fotografías de bebés desmembrados a decirnos que eso ocasionamos las mujeres. Igual los videos de abortos”. (Mujer 29 años, La Paz)

Un componente constante en los relatos es la presencia del miedo y la culpa en relación con el embarazo no planificado y el aborto, esto genera un gran sufrimiento emocional y psicológico producto del temor a una sanción moral, social o divina por el alejamiento de los preceptos socialmente aceptados.

Los preceptos y enseñanzas religiosas han hecho de la culpa el principal mecanismo de coerción, estableciendo toda una estructura orientada a infundirla, sostenerla e incluso expiarla mediante la confesión, reservándose el monopolio exclusivo de la indulgencia.

H.1 . Mi primer pensamiento fue miedo...

“...Me dio un poco de miedo avisarle a mi mamá, me dio pena ellos son bastantes conservadores, porque ellos eran del discurso de te casas y recién tienes relaciones sexuales, entonces nunca nos enseñaron métodos anticonceptivos... Lo aprendí del colegio y con mis amigas que ya estaban empezando a tener relaciones.

Cuando me enteré que estaba embarazada mi primer pensamiento fue miedo a la reacción de mis papás, de decepcionarlos a ellos. Se me ha dado la opción de



abortar, pero en ningún momento lo pensé seriamente, porque tenía que asumir la responsabilidad y me parecía lindo. Creo que lo que más me ha impulsado ha sido la relación que tengo con mi pareja, desde el momento que nos hemos enterado hemos estado los dos juntos, y era una decisión conjunta.

Cuando se enteraron mis papás, lloraron, putearon, todo, pero les dolió más el hecho de que no me quería casar, y nos dijeron que no podíamos vivir juntos, porque era pecado, entonces él se fue a La Paz, después se vino y nació el enano y salió una opción de trabajo para los dos y nos fuimos a vivir juntos a pesar de que mis papás no querían, me fui y ahora ya estamos casados y ya tiene 8 años.

El consejo que daría a alguien en la misma situación es que a pesar de lo difícil que es, vale la pena, es bastante reconfortante ver a tu hijo.

En el tema del aborto pienso que es una opción, mucha gente se pone a pensar en lo atroz del aborto y no piensan qué pasaría con ese niño y qué clase de vida tendría, hay gente que tiene hijos que los abandona o los pone a trabajar, y que no les dan lo que realmente necesitan.

Sí, tengo una compañera de curso que se embarazó al mismo tiempo que yo pero nunca la vi con panza...y recién tuvo su bebé, creo que no le afectó en gran medida...

Creo que sí se debería legalizar el aborto, creo que bajaría el índice de abortos, sería bueno para tener seguridad en la atención de aquellas mujeres que quieren hacerse un aborto. Para una mujer es bastante difícil tomar la decisión de abortar”.

Mujer 26 años, estudia en la universidad y tiene un hijo de 8 años. Se embarazó a los 17 años.

H.3. El bebé no pidió nacer, fue un descuido mío...

“...Viví con mi mamá y mi hermana, y mi hermana mayor me cuidaba. Tengo un problema en los ojos. En el tema de las relaciones sexuales, lo único que me habló mi mamá de niña es sobre la menstruación, mi hermana me habló a los 11 años, igual en el colegio te dan pautas. Cuando la gente se enteró que estaba embarazada, me decían para qué lo vas a tener si no ves bien.

A mis 17 años empecé a tener relaciones sexuales, yo sí me cuidaba con óvulos anticonceptivos que tienes que ponerte 10 min antes, una vez me olvide ponérmelo



y ahí me embaracé, el papá de mi hijo me decía que no podía usar condón porque le daba alergia y yo como no sabía le creí.

Cuando me enteré lo primero que pensé fue ¿qué hago? ¿Cómo le digo a mi familia? Justo ya no estaba con el papá de mi hijo. Él cuando se enteró me recomendó el aborto, un rato la pensé, pero no estaba en mis planes. Yo la verdad pensé que estaba de dos meses, y con el control estaba de 4 meses, entonces hablé con mi hermana. Saber que estaba embarazada me asustaba, más por el tipo de vida a mi hijo. También pensaba: el bebé no pidió nacer, fue un descuido mío, y que por algo pasan las cosas. El papá de mi hijo empezó a trabajar para apoyarme en el parto y demás. Yo estaba en la promoción y un día, se metió al baño cuando me estaba bañando y me miró, lo que yo no sabía era que los pezones se oscurecen cuando estas embarazada. Cuando salí, ella me dijo: ¿estás embarazada? –sí, y ahí se alteró, y me dijo que: te has jodido la vida... tenemos que ver el tiempo para abortar...y le agarré por el lado de la Biblia, y que está prohibido el aborto. También el hecho de no ver bien fue una razón más, vi que eso iba ayudar a mi hijo a entender que las personas somos diferentes, en el colegio a los niños con problemas no los aceptan, todos me decían él va a ser para cuidarte, él va a ser tu bastón, pero yo sabía que mi hijo iba a aprender valores diferentes. Yo conozco amigas que sí han abortado, yo no las juzgo, yo pienso que es una opción, si una aborta tiene sus motivos, el tema que no se legalice hace que esa chica corra riesgos, entonces por eso yo creo que se debe despenalizar. Yo por mi parte no lo quería hacer, yo lo sentí, y pienso que ya estaba vivo desde la primera semana. Creo que si se legaliza el aborto evitamos arriesgar la vida de mujeres.

Mujer de 22 años, estudiante, hijo de 3 años.

“Refleja que la conducta de las mujeres cambia, eso lo relacionamos con el tema de violencia, porque no cumplió con dar a luz que es con lo que todas las mujeres sueñan”. (Mujer, Sucre)

La fuerza de la culpa y sus consecuencias ha nutrido la teoría de la existencia del denominado Síndrome Post Aborto³⁴.

Según sus promotores, éste afecta fundamentalmente a las mujeres que han abortado, pero también se presenta en todos los demás que han intervenido en el hecho (el padre, los médicos, etc.) Los niños y abuelos que han perdido a un hermano o a un nieto a través del aborto.

³⁴ Conjunto de síntomas que experimenta la mujer que ha abortado.



Entre los síntomas se destacan:

- Negación de la pena y la aflicción por el niño abortado.
- Desajuste en las relaciones conyugales, familiares, laborales y sociales.
- Pérdida del sentido de la vida: desesperanza, depresión e intento de suicidio, abuso y maltrato a los niños.
- Incapacidad de perdonarse a una misma o a otro, rabia, dolor, remordimiento
- Alteración del sueño: insomnio, hipersomnia y pesadillas que se repiten.
- Desórdenes alimenticios: anorexia, bulimia.
- Actitudes escapistas: droga, alcohol, promiscuidad.
- Enojo, hostilidad llanto, e inestabilidad emocional
- Desesperación y pesimismo

Por otra parte el miedo es uno de los elementos más recurrentes en el estudio, el miedo a estar embarazada, el miedo a contarle a la pareja, el miedo a contar a los padres, el miedo a ser juzgada, miedo a dejar los estudios, temor al “castigo divino”, etc.

“...fue miedo a la reacción de mis papás, de decepcionarlos a ellos”. (Madre adolescente, Tarija)

“Las mujeres abortan por miedo, por miedo a lo que vendrá, miedo a que voy hacer, voy a estar sola, a los papás”. (Mujer, Sucre)

H.2 . Era una forma de salir de mi casa...

“...Mis papás son separados, somos tres hermanos de matrimonio, mi hermana menor se escapó de la casa, se embarazó tiene un hijo de un año y medio. Mi papá es ateo, mi mamá es católica, yo no tenía religión hasta que mi pareja me llevo al cristianismo.

Mi papá es sastre y mi mamá limpia en una clínica. El papá es ayudante de albañil, está en la Domingo Savio y trabaja para mantener a nuestro bebé.

Cuando empezamos a tener relaciones sexuales el usaba condón, pero después ya no porque queríamos tener un bebé, lo que pasa es que él no se crió con su papá y quería tener un hijo antes de los 20 para ser su amigo. Y yo porque era una forma de salir de mi casa. Cuando me enteré que estaba embarazada, me puse a llorar, pero él



estaba feliz. Mi papá nos propuso abortar, pero nosotros nos enojamos y nosotros decidimos que lo íbamos a tener. Sus papás se molestaron pero fueron los únicos que nos felicitaron, nos dieron su apoyo y nos dijeron que podemos salir adelante.

Creo que con un aborto las personas quedan marcadas, tengo amigas que abortaron y lloran constantemente porque ven un niño y comparan. Yo la verdad quiero tener una familia, formar un hogar con valores, con comunicación, lo que nunca tuve en casa.

Para mí la fuerza me la dio mi pareja lo vi tan contento que seguimos adelante. El director me quiere enviar al nocturno, pero mi papá se molestó y me defendió. Quiero tener hijos seguiditos, ahora no utilizo métodos anticonceptivos, pero sí él termina afuera. Si vendría otro bebé lo tendría.

Yo creo que al abortar te llenas de tristeza, de lo que podría haber sido. El aborto es algo cruel que hay que tener agallas para hacerlo, porque un bebé no tiene la culpa de nuestras irresponsabilidades, de lo malo que hacemos, yo creo que su corazoncito late desde el principio, y que ellos ya sienten”.

Mujer, 19 años, está en la pre promoción del colegio, tiene un bebé de 6 meses.

La vida de la persona desde la concepción

Esta es una variante del discurso religioso que expone 2 nuevas fuentes de justificación:

La científica: el embrión por el ADN ya “ es una persona en potencia”, “el corazón late desde la segunda semana (sic)”

La jurídica: utiliza los Derechos Humanos: “toda persona tiene derecho a la vida”; pero partiendo de la premisa que no es universalmente³⁵ aceptada de que el embrión es una persona.

En los grupos y entrevistas se pudo percibir que dar por supuesta la vida desde la fecundación³⁶, carga la representación imaginaria de un bebé en formación, entonces asumiendo este supuesto, el aborto es forzosamente una forma de asesinato, que genera una reacción natural de rechazo, como vemos en estas declaraciones.

³⁵ Una característica de los derechos humanos es la universalidad; pero en el caso del aborto varios países consideran la vida de la persona desde el nacimiento.

³⁶ Unión del óvulo y el espermatozoide.



“A veces ves en la tele cómo hacen el aborto, cómo sacan al bebé, y me pongo a pensar cómo pueden hacer eso, cómo pueden tener ese corazón”. (Mujer 40, Grupo focal, Tarija)

“No somos quienes para destruir una vida, un ser que no tiene la culpa, no podemos decir que no va a ser una persona”. (Mujer, Grupo focal, Sucre)

Según Erviti³⁷ *“...las acciones de estos grupos han mantenido un menor nivel de violencia física, sus campañas han buscado atemorizar a las mujeres por medio de mensajes y carteles que conllevan una gran carga de violencia psíquica y emocional con la exhibición de fetos muertos, lo que fortalece el aborto como hecho estigmatizante al identificar a las mujeres que abortan y a quienes las apoyan como asesinas”.*

No son pocas las organizaciones religiosas pro-vida que están adaptando su discurso para llevarlo un paso más allá del “pecado” hacia el “delito”, con una débil fundamentación legal, pues los diferentes argumentos en torno al derecho a la vida, parten de la suposición de la existencia de la vida desde la fecundación, aunque jurídicamente la mayoría de las legislaciones reconocen la personalidad y los derechos correspondientes a la persona nacida viva. Todo esta línea argumentativa resalta la inocencia del embrión frente a las relaciones sexuales consensuadas, culpabilizando a la mujer que opta por interrumpir el embarazo por deshacerse de su responsabilidad y cometer un “delito”. No obstante, este discurso se debilita y es casi ausente entre las personas entrevistadas cuando se trata de casos de violación. Tal relativización del “derecho a la vida” pone en evidencia que lo que pesa más para las personas en relación a la interrupción del embarazo es el hecho de que una mujer haya sostenido relaciones voluntariamente o haya sido obligada. Esto es lo que realmente se juzga socialmente en relación a la permisibilidad del aborto y no la vida, como se hace suponer.

H.5. Duele mucho pensar que estás matando a un ser indefenso

“Somos muy unidos con mi familia. En casa, como mamá es brasilera tiene otra lógica de la sexualidad, pero mi padre tenía una formación gregoriana, de mucho cuidado con esas cosas. La primera relación, a los 14 años: penetración. Me cansé de ver mi cuerpo utilizado, a los 15 años salí con un tipo y me sentí violada, aunque yo lo permití y me cansé de eso. Tú eres una intermediaria para el placer de otro, es el contrato tácito que tenemos nosotras con ellos. Me embaracé, me imponían la maternidad porque salía de la U y todas ya estaban embarazadas o con wawas. Cuando me embaracé no pude manejarlo, el hecho de tener a mi wawa en mi cuerpo. Me pregunté si quería ser madre.

37 Erviti, Joaquina; 2005. El aborto entre mujeres pobres. Sociología de la experiencia. Universidad Nacional Autónoma de México, centro regional de investigaciones multidisciplinarias, México.



Cuando nos alejamos con mi pareja me fui 3 años a África y después volví a recoger a mi wawa, porque no pude. La maternidad es relativo, es una elección que al final está mediada por lo que los demás esperan de vos. Creo en la posibilidad de elegir. Hay una presión de que a los 30 años tienes que ver qué tienes en tu vida, si tienes tu auto, tu marido, tus wawas, a los 40 si no tienes eso se vuelve un problema, y a los 50 pobrecita, no?

Entonces son esas cosas que tienes que cumplir, es algo muy fuerte para nosotras. La familia, el estado, la escuela... Por eso cuando dicen vamos a crear una ley para el aborto, se me eriza la piel, porque digo o sea vamos a permitir otra vez que alguien decida en un juicio por vos, y dar ese poder a alguien, y sabemos que no va a ser una decisión imparcial. ¿Por qué no dejarlo como la decisión de fumar o no fumar, coger o no coger?. Debería ser una cuestión no moral... Dicen los provida, que es una vida, pero cuando nace, camina, a nadie le importa, hay 8 millones de niños muriendo de hambre y nadie dice nada, pero hay que poblar este país como dijo el presidente. Pero no vemos cuando esa vida que tanto defienden se muere de hambre. Yo creo que todo es vida... No se habla del aborto porque genera una carga moral en la gente. Tengo una amiga que es muy católica que abortó y que se va a llorar al cementerio a su angelito. Para mí es una forma muy perversa de ver algo que fue y que decidiste no traerlo. Pero cargando culpas que te hacen creer. No creo que alguna mujer aborte por perversa, no creo, pero sí creo que no se habla del aborto porque duele mucho pensar que estás matando a un ser indefenso. Entonces igual es un juego muy perverso. La gran mayoría creo que sufren mucho con el aborto, no es una elección rica, el hecho que puedas sacarte una wawa, no creo que sea nada fácil. Como movimiento, poder elegir desde la sexualidad, desde tu maternidad, desde tu yo. La cultura andina es patriarcal y desde el Estado prevalece, si esperamos que cambien, no va a cambiar, hay que hacer de uno a uno, desde lo pequeño, nos genera un camino más interesante.

Mujer 32 años, lesbiana feminista.

Discursos Políticos

El aborto como parte de las políticas públicas de población

“ *Es mas fácil asesinar a un guerrillero en el vientre de una madre que en el centro de una montaña* ”

—E. Galeano



Las políticas de población son el conjunto de medidas y programas que adopta un gobierno para orientar el crecimiento, estabilización o decrecimiento poblacional en función a su territorio, disponibilidad de recursos naturales, planes de desarrollo, etc.

El aborto entonces es una medida de control de natalidad, este argumento presentado de un médico del grupo focal de la ciudad de La Paz, quien en base al trabajo en diferentes comunidades del área rural, plantea una mirada que asume la legalización del aborto como parte de los mecanismos de control de la población impulsados por intereses extranjeros mediante políticas de intervención en Sudamérica a través de organismos internacionales. Se apoya por ejemplo, en los casos de esterilizaciones forzadas denunciadas en comunidades rurales de Perú y Bolivia.

“El año 85 el dato era un aborto cada 15 min. LA ENDSA es financiada por USAID, para mostrar estos datos; pero hay más personas que mueren por gripe. El control de la natalidad en la década 60, con anticonceptivos y abortos en las comunidades, es así que sale la película Yawar Mallku, existe un propósito de control de la natalidad en Sud América. Es una forma de intervención. Estamos bajo custodia de una política conspirativa contra países del tercer mundo, es tan severa que el año pasado unen el SPAM y el SUMI y meten el tema de Educación sexual reproductiva. El control de la natalidad es parte el aborto. CIES y Prosalud, son los que generan una política de salud sexual reproductiva, métodos, abortos. La idea fundamental es cambiar el pensamiento colectivo, el pensamiento común que es formado históricamente, a través de la psicología social. Quieren desnaturalizar los valores culturales en las mujeres de todos los pueblos, porque parecería que estamos siendo manipulados”. (Hombre, 56 años, La Paz)

Lyndon Johnson solía decir: “Cinco dólares gastados en el control de la natalidad son más rentables que cien dólares aplicados al crecimiento económico”. Como se observa este discurso asociado al “intervencionismo” en las políticas de control de la natalidad, no solo deslegitima la lucha por la despenalización del aborto, relativiza la problemática y la pone en un segundo plano, sino que además transforma a quienes la promueven y defienden en operadores serviles de intereses foráneos.

“El control de la natalidad es una necesidad histórica, que no nos definimos nosotros, nos es lo mismo la India, que nosotros. Da la impresión de que esa política es para hacernos desaparecer. Hay una necesidad y cuál es, de tierra. A partir de ese hecho de poder, podemos hablar del aborto, y a mí me parece que más que derecho las mujeres van a abortar cuando les dé la gana. El aborto para mí es un asesinato, porque soy médico, y para mí es matar una wawa, es una cuestión de vida”. (Hombre, 56 años, La Paz).

El cine con películas como “Yawar Mallku³⁸”, obras como Las venas abiertas de América Latina, han servido para difundir esta corriente y han logrado buena acogida entre personas, sectores sociales, organizaciones políticas y sindicales de corte anti imperialista.

38 Sangre de cóndor. Es una película boliviana de 1969 dirigida por Jorge Sanjinés.



El Aborto como expresión del derecho a decidir y de los derechos humanos

H.8 No quería ser madre

“Mi familia es conservadora y católica. La primera relación la tuve a los 21 años, sin usar ningún método y producto de ello fue un embarazo no deseado. Tomé la decisión de abortar porque no quería ser madre, estaba estudiando en la universidad, y no tenía ningún sentimiento inclinada hacia la maternidad, ni aun teniendo un buen compañero y una relación estable, fue una decisión muy consciente. Estoy a favor de la despenalización del aborto, como resultado de una decisión de las mujeres porque son ellas las que viven la maternidad, en todo el sentido de la palabra, es un hecho que no tiene vuelta atrás y por tanto es una decisión que les corresponde a ellas”.

Mujer más de 50 años (vía internet)

Este discurso se desprende de los derechos humanos (derecho a una vida libre de violencia), los derechos reproductivos (derecho a decidir libre y responsablemente cuándo y cuántos hijos tener, derecho a decidir si continuar o no con un embarazo) y los derechos sexuales (reconocimiento del ejercicio libre y autónomo de la sexualidad, el derecho a la maternidad libre vivida como elección y no como obligación), entre otros.

Entonces el aborto deviene en recurso imprescindible para el ejercicio del derecho de toda mujer a decidir, está asociado a argumentos que resaltan el valor de la vida de la mujer, la autonomía del cuerpo y la libertad de decisión sin imposición moral, social o legal. Esta mirada se hace más clara en los distintos testimonios e intervenciones de las personas entrevistadas en el estudio:

“Abortar significa frenar un proceso. Cuando estamos hablando de aborto no es matar, es interrumpir un proceso, por ejemplo, en las marchas “pro-vidas” muestran bebés de 8 meses desmembrados, eso es matar porque ya está formado, pero antes de los tres meses son células en formación, que no pueden llamarse personas”. (Mujer, Grupo focal Santa Cruz)

“Yo considero que el huevo no es un pollo, el embrión no es un ser humano, mi posición es estar a favor de seres humanos constituidos, y del derecho que tienen los padres a tomar la decisión”. (Hombre 48, Grupo focal, La Paz)

“Es una opción. El aborto es una decisión personal, y no es nada fácil”. (Mujer, grupo focal, Santa Cruz)

“Yo pienso que es una opción, si una aborta tiene sus motivos, el tema que no se legalice hace que esa chica corra riesgos”. (Madre adolescente 22, La Paz)



“No es un debate de sí a la vida no a la vida... hay múltiples concepciones sobre la vida... la modernidad genera la creencia que la capacidad humana permitirá evitar todo lo que daña la vida como proceso creciente...y se obsesiona en atacar la muerte...alargar la vida... en otras sociedades se vive con normalidad los ciclos de la naturaleza...crecimiento y decrecimiento según ritmos de la naturaleza...según posibilidades del ciclo vital”. (Hombre 53, Grupo focal, El Alto)

H.9 No quería tener un hijo... no quería ligarme a él con un hijo.

“En mi familia teníamos confianza y respeto. No se hablaba de sexo. Tengo 2 hermanas y todas terminamos la universidad. Mi primera relación sexual fue a los 15 y use preservativos. Me embaracé a los 24 años, yo vivía con mi pareja de ese tiempo. Estaba en la plenitud de mi vida, aprendiendo, leyendo, divirtiéndome y no quería tener un hijo en ese momento y tampoco con la persona con quien me encontraba. No quería ligarme a él con un hijo. Y tampoco dejar los planes que tenía. Por eso decidí abortar y lo asumí sola, hablando de cuentas y contactos, porque claro, él sabía mi decisión. El aborto es decisión de cada mujer, nuestro cuerpo nuestro territorio. Si una amiga quiere abortar le diera el dato seguro para que se realice el aborto en condiciones seguras”.

Mujer (vía internet)

El aborto como delito

“ *Tapando el sol con un dedo*”

El Derecho es el conjunto de disposiciones que regulan la conducta social; por lo tanto los sistemas jurídicos responden y legitiman una realidad social en un determinado momento histórico: valores de época, relaciones sociales, intereses del grupo social dominante, etc. que se traducen en derechos, obligaciones y procedimientos.

El discurso sobre el aborto como delito, o infracción de la ley, ha sido uno de los enunciados más frecuentes y categóricos en las entrevistas a líderes de opinión y grupos focales. Este discurso asume necesaria la regulación de la conducta mediante el sistema penal (la penalización del aborto) para garantizar la vida armónica en la sociedad, es decir es un mecanismo de control social. La prohibición justifica la sanción para disciplinar a las mujeres y personas que las ayudan (médicos, parteras y otros) y desalentar



la reproducción de estas prácticas. Sin embargo en los hechos la ley ha demostrado ser ineficaz para su propósito, pues los abortos se siguen practicando mientras que el sistema penal, se muestra ineficiente para procesar todos los hechos de aborto inducido³⁹ y por su naturaleza no permite prevenir las mismas.

“La mujer que aborta con autorización de la ley no (debe ser sancionada), la mujer que aborta sin autorización de la ley sí, la razón es que en la primera la mujer fue forzada a tener relaciones sexuales, en la segunda por amor se tuvo relaciones sexuales y un tercero no puede pagar el error”. (Hombre 35, El Alto)

“Las mujeres tenemos derecho a ser mamá. Es un deber al que las mujeres no pueden renunciar. (...) debería haber una sanción que vaya a la cárcel; pero no bastaría... tal vez una sanción más psicológica que sea en beneficio de ella...para que reconozca que el aborto es ilegal...desde la concepción (unión del espermatozoide y el ovulo) se da la concepción de la vida. No estoy de acuerdo que se les quite la vida a seres que sienten”. (Mujer 23, Sucre)

“Yo creo que sí (...) la mujer que aborta debe ser sancionada”. (Mujer 50, Tarija)

Este discurso de legalidad tiene una base patriarcal pues legitima el rol o deber ser de la mujer conceptualizado en torno a la maternidad y sanciona a quienes no lo acatan, implica a su vez una construcción de una representación sociocultural que dota al feto de la condición de sujeto jurídico titular de derechos, validando el discurso del derecho a la vida desde la concepción, a contracorriente del avance jurídico internacional en esta materia.

El aborto en algunas situaciones devela las contradicciones del discurso de vida al profundizar en las posiciones de las personas que están en contra del aborto se encontraron posiciones que a pesar de asumir como principio la vida desde la concepción, consideran que en algunos casos como la violación, riesgo de vida de la madre, malformaciones, se debería practicar el aborto legal y seguro.

“Obviamente en casos de violación sí debería practicarse el aborto, porque esa niña o mujer no tiene la culpa”. (Hombre 30, grupo focal Sucre)

“Yo creo que el aborto debe darse en ciertas situaciones, malformaciones, violación, por incesto”. (Mujer 35 grupo focal, Tarija)

Uno de los factores para determinar la posibilidad de la realización de un aborto es la participación y el consentimiento de la mujer en la relación sexual. Pues lo único que diferencia un caso de otro es que en los casos de violación o incesto las mujeres

39 Sanabria, Carmen E. 2000. Aborto: Normatividades y realidades. Estrategia Andina para reducir el impacto del aborto inseguro en la salud y el bienestar de las mujeres. Population Council 1998-2000



participaron violentadas en contra de su voluntad, lo cual deslinda de culpa a la víctima, pudiendo realizarse un aborto, mientras que aquellas que tuvieron relaciones de manera consentida deben asumir su culpa/responsabilidad y continuar con el embarazo, lo que supone además alguna manera de castigo.

En este sentido las percepciones sobre el aborto como asesinato, así como las percepciones del aborto como una opción, se diluyen en este punto y traslucen que el problema de fondo y lo que se valora al momento de adoptar una posición es la “conducta” y los “motivos o razones” de la mujer, pues pasa a plano secundario la “vida” del embrión.

H.7 Ya había tenido a mi hija, y me embaracé al poco tiempo de dar a luz

“Vengo de una familia de padres separados donde somos dos hermanos, en líneas generales diría con mucho dolor que era un hogar en el que no me sentía muy querida pese a los detalles que yo intentaba tener. Un hermano con el que siempre me costó tener una relación cordial, el solo hacerme a la idea de tener que hablar con él muchas veces me provoca miedo, sufrí en algún momento violencia física y verbal de parte de él.

Mi tío materno intentó violarme a mis 8 años, me hizo toques impúdicos y si bien no es que le desee la muerte por ello es una persona con la que prefiero no tratar.

Tuve mi primera relación a los 17 años si mal no recuerdo, sin condón porque desconocía los riesgos, además el muchacho no terminó dentro de mí y todo fue muy rápido. La primera vez aborté porque ya había tenido a mi hija, y me embaracé al poco tiempo de dar a luz, mi esposo en esa época era un irresponsable no trabajaba y yo sostenía los gastos del hogar además de estar endeudada. La segunda vez fue por temor a enfrentar la responsabilidad.

A veces es necesario, sobre todo si se trata de una violación. En su momento tuve temores y ahora me arrepiento porque debí informarme más y ser más responsable con mi cuerpo. Los abortos, creo, tampoco traen nada bueno para la salud. Actualmente estoy embarazada de 6 meses y es el bebé de alguien con quien nos amamos profundamente, tengo más de 40 años y pese al temor decidí seguir adelante, me embaracé sin planificar puesto que me suspendieron los anticonceptivos al detectar en mi cuello uterino cáncer inicial. Sin embargo, ahora estoy entusiasmada y confío en que Dios me acompañará a salir de esta prueba y podré criar a mi hijo en el hogar que finalmente soñé. Falta información, falta de confianza en el hogar muchas veces hacen que recurramos a la mentira, pero ahora la información es mucha y así como decidimos sobre nuestro cuerpo también debemos cuidar de él. Yo soy demasiado fértil y ahora me preocupa no poder acceder a un método anticoncepti-



vo una vez que me desembarace, mi vida está algo complicada. Es mejor pensar en las consecuencias, hacerse los controles de Papanicolaou regularmente y evitar el llegar a estos extremos. Me da mucha pena no sentirme plena por la enfermedad y no poder disfrutar como yo quisiera de mi pareja, no había necesidad de correr, pero ya está hecho.

Mujer más de 40 años (vía internet)

Discursos Sociales

Se encontraron dos líneas de fundamentación en esta categoría, la primera prevaleciendo el tema de la “responsabilidad personal” ante las consecuencias de la relación sexual y la segunda resaltando la “responsabilidad de la sociedad” y del Estado en la temática.

El aborto como “salida fácil”

Este discurso no tiene una base religiosa ni política y es promovido principalmente por instituciones públicas: servicios de salud, campañas de educación, escuelas, colegios, universidades, familia, amigos, etc. y se afianza en la responsabilidad personal al tener una relación sexual, tanto para prevenir infecciones de transmisión sexual como embarazos.

La responsabilidad principalmente de la mujer por tener relaciones sexuales, por no usar o usar mal los métodos anticonceptivos, se alinean en este discurso en contra de la despenalización del aborto, resultando el embarazo no planificado producto de una relación sexual consensuada, una consecuencia previsible que debe ser encarada incluso como parte del proceso de maduración y transición a la vida adulta.

Este discurso está ampliamente reforzado en la sociedad como se puede apreciar en las siguientes aseveraciones:

“Él bebé no pidió nacer, fue un descuido mío”. (Madre adolescente 22, La Paz)

“Yo creo que al abortar te llenas de tristeza, de lo que podría haber sido. Para mí el aborto es algo cruel que hay que tener agallas para hacerlo, porque un bebé no tiene la culpa de nuestras irresponsabilidades, de lo malo que hacemos, yo creo que su corazoncito late desde el principio, y que ellos ya sienten”. (Madre adolescente, 19 años, Tarija)

“Yo creo que la sexualidad es un pilar en la relación hombre mujer, pero con responsabilidad, teniendo relaciones sexuales con métodos anticonceptivos, porque veo a amigos que tienen una vida libertina, pero no usan métodos anticonceptivos, en la facultad de medicina no saben sobre métodos, y eso es grave.(.) Si mi enamorada se embaraza yo lo tendría, porque si me he puesto a jugar en juego de grandes, pues tengo que ser responsable, pero también tengo que pensar en la vida de ese niño, su educación”. (Joven 22, La Paz)



“El hacerse responsable por una vida implica sacrificios muy personales y por tal razón es fácil, elegir lo fácil, abortar y no ser responsable de algo digno en la vida”. (Hombre 35, el alto)

En este discurso emerge la ausencia de la corresponsabilidad de los hombres, puesto que generalmente no se considera al hombre como corresponsable del embarazo u aborto, es así que la estigmatización, discriminación y señalamiento recae sobre la mujer embarazada o la que decidió abortar.

“Sólo un rol de la mujer, toda la culpa recae sobre la mujer... si decide abortar es juzgada por la sociedad, si decide tenerlo y ser madre soltera igual va a ser juzgada por la sociedad...El hombre se desliga fácilmente... la responsabilidad debería ser 50 y 50... “en la culpabilidad... crece el silencio” que se hable en todos los niveles... se debe hablar del aborto social... que es el abandono del hombre”. (Mujer 40, El Alto)

Aborto como corresponsabilidad social

La corresponsabilidad de la sociedad, el argumento se desarrolla en torno al cuestionamiento a la doble moral de la sociedad que defiende el derecho a la vida del embrión en el vientre de la mujer y no así en la defensa del derecho a una vida digna después del nacimiento.

Se enmarca en los derechos humanos y en la responsabilidad del Estado de generar mejores e iguales oportunidades para todos sus ciudadanos/as, así como promover y garantizarles una adecuada calidad de vida.

“(A favor de la Despenalización) Opino que sí, pero por razones muy distintas a las feministas, opino que habrían menos niños abandonados, torturados o muertos si el aborto fuera libre y además a tiempo, aunque sigue siendo un asesinato impune y despiadado”. (Mujer 42, La Paz)

“Ni la sociedad ni las iglesias se manifiestan por la vida, más allá del tema del aborto, nadie demanda condiciones de vida digna para los niños/as que nacen, o métodos anticonceptivos... el Estado no atenderá el tema si no lo considera de interés social y en términos de rédito político”. (Mujer 28, El Alto)

“Necesitamos la legalidad que ampare; pero no es el tema central...el centro del debate tiene que ver con las formas en que convivimos y la manera que entendemos la vida. Corresponsabilidad, responsabilidad colectiva...sobre nuestros cuerpos... incluyendo el cuerpo de la mujer embarazada... y de la sociedad”. (hombre 50, El Alto)



H.10 Fue un descuido porque no nos cuidamos con nada

“Soy ingeniera comercial. Nací en 1984. A los 16 tuve mi primera relación sexual, no nos cuidamos con nada, me asusté tanto que paramos. En realidad no era una opción para mi tener un hijo por el momento, no busco ser madre, y la verdad fue un terrible accidente, fue con una ex pareja, fue una vez y la verdad hasta ese momento pensé que no pasaría nada, fue un descuido porque no nos cuidamos con nada, y después de un mes ya empecé a notar cambios en mi cuerpo, me hice una prueba de farmacia y salió positiva, luego me hice una de sangre en un laboratorio, confirmé que era positiva y acudí a un centro, donde sabía que apoyaban a la mujer en estos casos si querían abortar, más bien lo pude lograr en un lugar seguro y con los cuidados necesarios, porque sé que muchas mujeres no pueden acceder a esto, lo hacen de manera clandestina arriesgando su vida. Yo opino que un niño o niña debe tener todas las oportunidades en este mundo de ser feliz y tener una vida con calidad, que si no estás lista, y no le brindarías lo que el necesita, no traigan a un niño más sin amor, sin brindarle tiempo, educación, si no sólo por tenerlo. Yo a una amiga le diría: te apoyo, en lo que ella decida, es su cuerpo y es su vida, su decisión!”

Mujer 30 años (vía internet)

Discurso Económico

Las causas económicas vinculadas con la realidad del aborto, según emergen de los grupos focales y entrevistas se agrupan bajo dos enfoques:

Desigualdad social

El argumento del factor económico como causa resalta la desigualdad social que afecta principalmente a las mujeres, que primero las empuja a abortar por no poder garantizar a un hijo/a las condiciones de vida mínimas como ser: vestimenta, alimentación, educación, etc. y en segundo lugar expone a aquellas con recursos económicos más bajos a arriesgar su salud o morir por acudir a lugares inseguros y con personal no capacitado.

“Las mujeres pobres son las que más mueren y las más afectadas por incremento de la tasa de fecundidad adolescente”. (Mujer 28, El Alto)

“¿Qué pasa con las mujeres que no pueden pagar un aborto?, las mujeres del comité cívico pagan. Y salen a defender la vida con taquitos y carteras finas. Y las pobres se mueren, creo que el factor económico es fuerte. Yo tengo 17 años y tengo los ovarios para decir que el aborto existe y apoyo la despenalización”. (Mujer 17, Santa Cruz)



“El maltrato que da el medico a la mujer, el otro día 18 mujeres detenidas por estar en una clínica donde también se hacen abortos, 12 horas en la FELCC, y la fiscal las ha conminado que en 6, 7 meses me tienes que presentar wawa sino te meto a la cárcel. A ese nivel llega la persecución. Y en cualquier clínica con 2000 Bs. te hacen tranquilamente y no pasa nada. Pero esa es nuestra realidad”. (Mujer 56, La Paz)

El factor económico obliga a las mujeres a realizarse un aborto en condiciones insalubres, lo que puede producir la esterilización o muerte de las mujeres, en contraposición del acceso que puede tener una mujer con una condición económica mejor.

La falta de oportunidades consecuencia del sistema económico y social imperante afecta sobretudo a las mujeres jóvenes, indígenas o madres demostrando que más allá de la retórica nadie, ni Estado ni iglesias, garantizan el derecho a la vida digna más allá del vientre materno.

“La iglesia tiene un lindo discurso, pero... ¿Quién se encarga de la wawa? ¿Quien le compra las cosas a las wawas? Son víctimas porque no tienen oportunidad. No es un problema del aborto, es un problema del por qué de la falta de oportunidades, y ése es el sistema económico. ¿Y si cambiamos el sistema no podremos cambiar estos problemas? El problema es social de las reglas en las que te meten. El problema no es el aborto ... yo creo que (de) cada 10 que abortan 8 lo tendrían si tuvieran oportunidades”. (Mujer 56, La Paz)

Percepciones sobre la despenalización del aborto

La despenalización del aborto involucra para algunas personas el acceso a una atención oportuna y segura, disminución de la mortalidad materna, mayor responsabilidad sexual, disminución de abortos clandestinos; sin embargo, como se observa, todavía en nuestro medio predominan la desinformación y mitos orientados a disuadir a las personas de adoptar este camino. Siendo un elemento importante la noción de que la despenalización facilitaría el “libertinaje” juvenil, y por ende, a utilizar el aborto como una salida “fácil” a su irresponsabilidad.

“Si se despenaliza no se va a obligar a una mujer a abortar, es una opción”. (Mujer, grupo focal, santa Cruz)

“Al legalizar el aborto mejora la atención, eso pasa en otros países”. (Hombre, grupo focal, Tarija)

“Desprejuiciar el hecho de que si se despenaliza las mujeres van a utilizar como método anticonceptivo, y el aborto no es algo lindo”. (Mujer Joven, grupo focal, Santa Cruz)

“Si se despenaliza para todos, los jóvenes van a ser promiscuos, va a ser un caos, entonces no tiene sentido”. (Joven, grupo focal, Sucre)



“Despenalice, entonces todos van a ir a abortar, y no es pues así”. (Joven, grupo focal, Santa Cruz)

“La despenalización no está resolviendo el tema del aborto”. (Hombre, grupo focal, La Paz)

Consecuencias sociales

En base a todo lo descrito anteriormente, las consecuencias sociales que determinan posiciones sobre la interrupción legal del embarazo, están basadas en el miedo, la presión social y la estigmatización que sufren las mujeres que deciden practicarse un aborto, su entorno: padres, pareja, amigas/os e incluso las instituciones que respaldan la medida.

Otro factor son las presiones sociales, para cumplir un “deber ser” como mujer, madre, esposa, esto ligado a la construcción de roles.

El estigma a mujeres que hayan tomado la decisión de abortar, en el imaginario social religioso, este estigma tiene su base en el aborto como una forma de asesinato, lo que hace que las mujeres sean culpabilizadas, señaladas por haber cometido el crimen, además de no haber asumido el rol asignado desde la iglesia y las sociedades patriarcales.

En el estudio se presentaron otras consecuencias del aborto, el síndrome post aborto, este síndrome en el que trabajan tanto iglesias, como pastorales, así como instituciones que dan apoyo a la mujer. El síndrome post aborto consiste en:

“Consecuencias psicológicas, físicas y sociales, problemas de suicidio, consumo de drogas, depresión, consumo de alcohol, problemas de ansiedad. Refleja que la conducta de las mujeres cambia, eso lo relacionamos con el tema de violencia, porque no cumplió con “dar a luz con lo que todas las mujeres sueñan”. Los problemas sociales van en aumento”. (Mujer, Sucre)

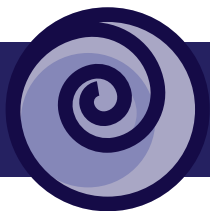
“¿Qué viene primero, la desestigmatización o la despenalización? Sobre lo legal... ¿Cuánta libertad tenemos de decir he abortado? ¿Qué actitud pueden tomar estas mujeres? Para empezar es delito, no sólo me van a juzgar por estar en contra de la vida y la familia y de los valores promovidos por la iglesia, el Estado y socialmente aceptados”. (Mujer 50, El Alto)

“Varones y mujeres estamos obligados a jugar roles, y no sólo las mujeres sufrimos por ajustarnos a esos moldes... los varones también son estigmatizados... replantear rol de la mujer y de la pareja hacia las redes sociales de responsabilidad “Responsabilidad de proteger” cuidarnos en lo social, económico, pero también reconstituir redes de afecto... buscar generar condiciones materiales concretas porque lo demás no es suficiente... hay mujeres jóvenes que deciden continuar con embarazos no planificados, mas allá del soporte afectivo y moral no están para ayudar con la educación, cuidado, etc. Del niño/a”. (Mujer 50, El Alto)



“El embarazo y este se traduce automáticamente en censura social...te vuelves en objeto de escarnio...incluso la familia te rechaza...entonces el aborto aparece como alternativa casi natural.. Las razones son múltiples... la censura social por un embarazo no deseado fuera del matrimonio, por violación, etc. las mujeres contaban que eran visitadas por semidioses... otras razones la problemática social y económica de la familia. “tu compañera se embaraza” y condena a la familia a la pobreza o por razones de salud. es una decisión de la mujer sobre la base de una evaluación responsable de sus posibilidades des económicas, su estado de ánimo, sus deseos”. (Hombre 58, Tarija)

“Las consecuencias del silencio son la reproducción de la estigmatización...y es como guardar las cosas debajo de la alfombra y no resolver el asunto. Colocar las cifras y romper el silencio... “estaría mal visto” . Dónde aparece la estigmatización cuándo se habla en voz alta...porque en voz alta la gente tiende a colocar su postura conservadora, porque es ...clave quedar bien frente a los otros. Se supone que si tienes una posición que defiende la despenalización del aborto “Estaría mal visto” por mi pariente, por mi vecino-...por eso romper el silencio y mostrar que casi todos habíamos estado involucrados por distintas vías puede ayudar a desmontar un discurso fuerte que cubre los espacios mediáticos...ahí empieza a aparecer una censura sobre el tema”. (Mujer 30, El Alto)



Resultados de la encuesta exploratoria

Perfil sociodemográfico de las muestras

La participación femenina en la exploración física y virtual fue de entre 62 y 69% respectivamente. Su estado civil predominante es soltero/a 73% y 56%, seguido por casado 19% y 22%.

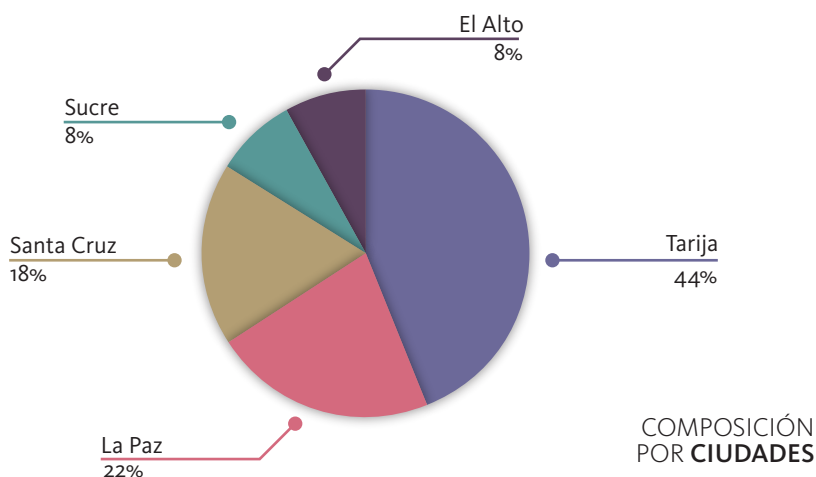
El nivel de educación predominante es de 36% universitarios y 19% técnico superior, 18% bachiller en caso de la encuesta física; mientras que para la virtual se incrementa a 82% universitarios, seguida de 6% técnico superior.

En la distribución de las muestras por religión la opción religiosa mayoritaria elegida es católica entre el 31 y 50%, mientras que la segunda opción es NS/NR entre el 34% y 49%.

En las encuestas físicas para la auto identificación política la mayoría 81% elige NS/NR y apenas un 14% izquierda, el 3% derecha y 2% centro. En la encuesta virtual la tendencia se mantiene en NS/NR 48%, izquierda 36%, 9% centro y 7% derecha

El gráfico de la composición de las muestras por ciudades revela una participación más significativa de los departamentos de La Paz, Tarija y Santa Cruz

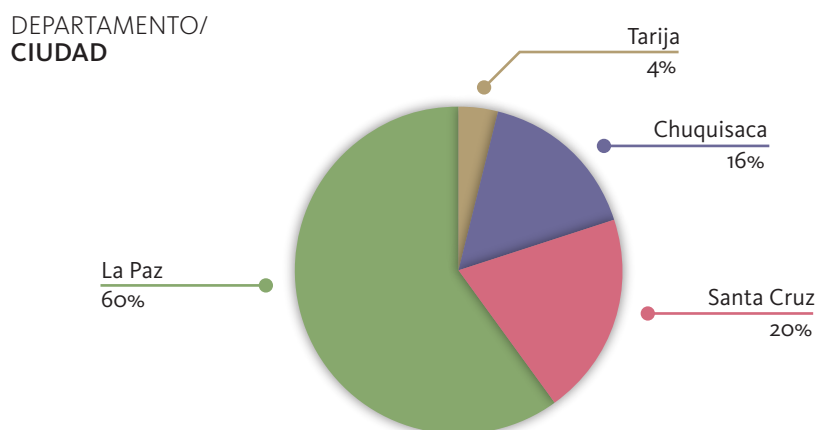
Gráfico N° 2
Composición de la muestra por ciudades



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física



Gráfico N° 3
Composición de la muestra por Departamento



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

La percepción social de que la situación está progresando está entre 37 y 41% en relación a 34% y 43% que la considera estancada y 18% en retroceso. Mientras que la percepción del futuro es muy positiva entre el 52 y 58% creen que irá igual de bien o mejor.

Entre el 54 y 62% se encuentra en desacuerdo con la pena de muerte y entre 5% y 12% está indeciso.

Posición sobre Derechos Sexuales y Reproductivos

Un 75% a 95% está de acuerdo con la convivencia sin casarse.

Entre el 81% y 96% de participantes está de acuerdo en que las personas tienen derecho a vivir libremente su sexualidad.

Entre el 67% y 86% está de acuerdo con el matrimonio de las parejas de un mismo sexo y 13% a 4% está indeciso.

La primera cifra corresponde a la encuesta física y la segunda a la encuesta virtual, que es dónde se manifiestan posturas más flexibles y propensas a la despenalización, los Derechos sexuales y reproductivos, etc.



Las mujeres tienen derecho a decidir cuándo y cuántos hijos tener tiene un respaldo de entre 85% y 99%

Entre el 62% y 89% está de acuerdo que se utilice la pastilla del día después y el des-acuerdo oscila entre 15% y 10%

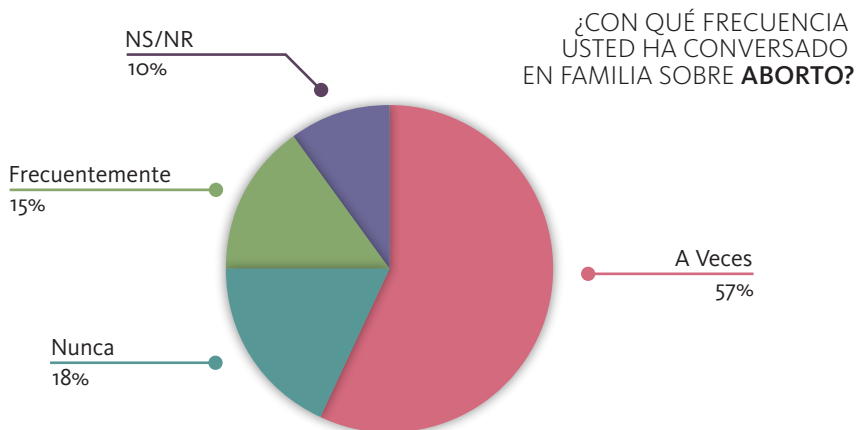
EL derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos goza del apoyo entre el 82% y 96% y el público indeciso está entre el 13% y 1%

Conocimiento e información sobre aborto

La encuesta física revela que aún se habla poco del aborto en la familia 15% y 30% lo hacen frecuentemente y esta cifra sube a entre 26% y 40% entre los amigos/as y entre 57% y 54% a veces, como se puede apreciar en los gráficos

Gráfico N° 4

Frecuencia de conversación con su familia sobre aborto

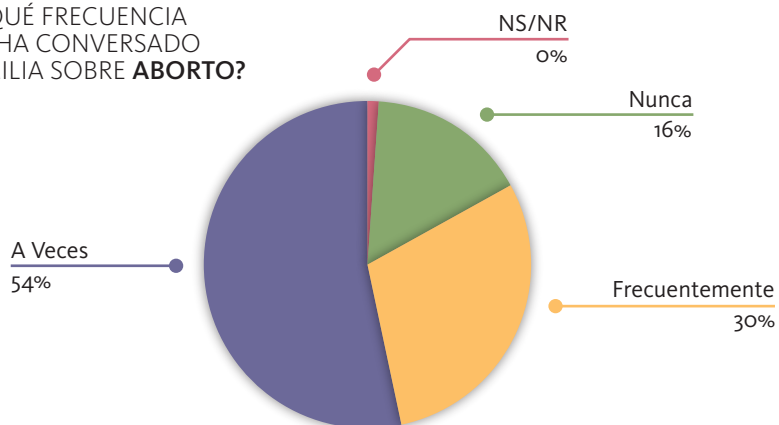


Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física



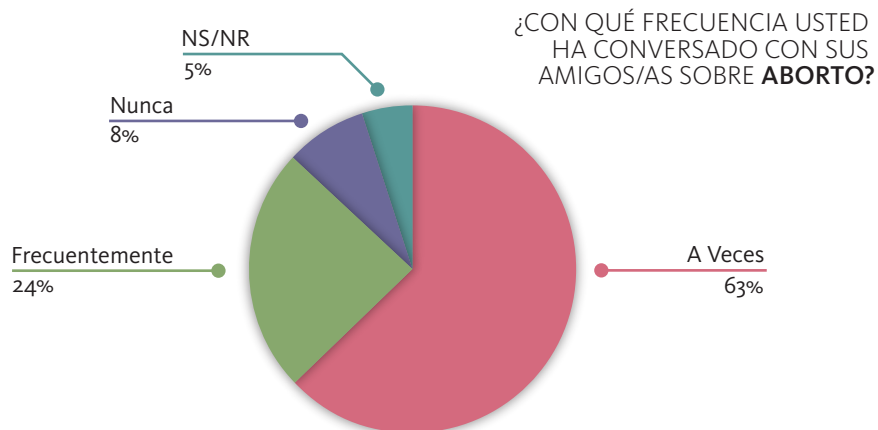
Gráfico N° 5
Frecuencia de conversación con su familia sobre aborto (virtual)

¿CON QUÉ FRECUENCIA
USTED HA CONVERSADO
EN FAMILIA SOBRE **ABORTO**?



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Gráfico N° 6
Frecuencia de conversación con sus amigos/as sobre aborto (física)

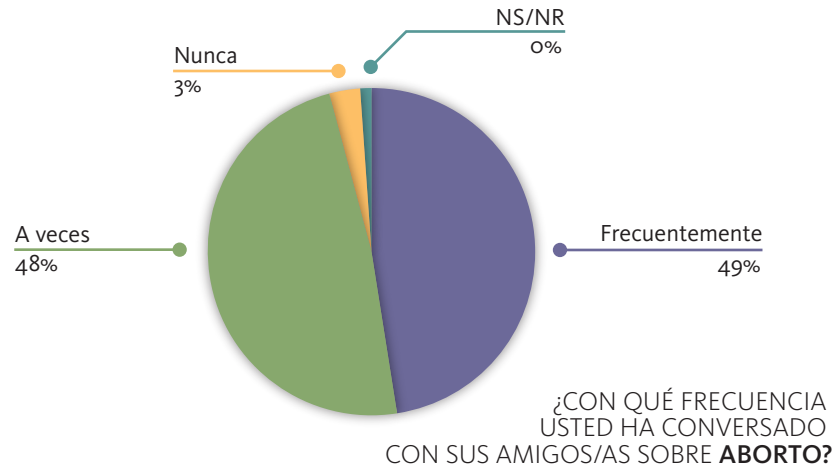


Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física



Gráfico N° 7

Frecuencia de conversación con sus amigos/as sobre aborto (virtual)



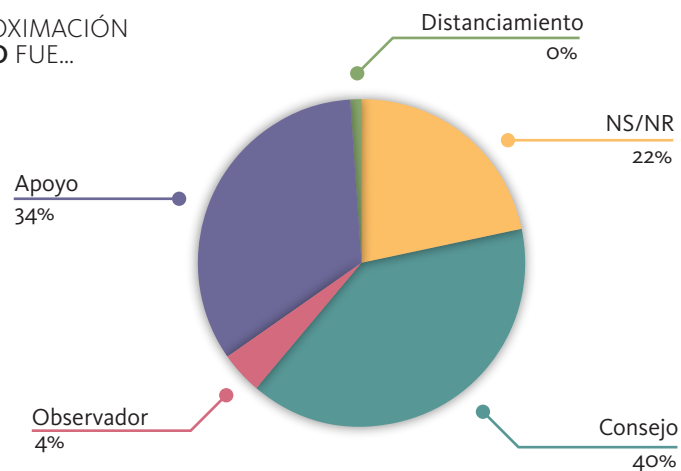
Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Entre el 52% y el 91% conoce personalmente a una mujer que haya abortado y su aproximación al caso varía fuertemente entre consejo y apoyo según la técnica de la información, como se puede apreciar:

Gráfico N° 8

Frecuencia de conversación con sus amigos/as sobre aborto (física)

SU APROXIMACIÓN AL CASO FUE...

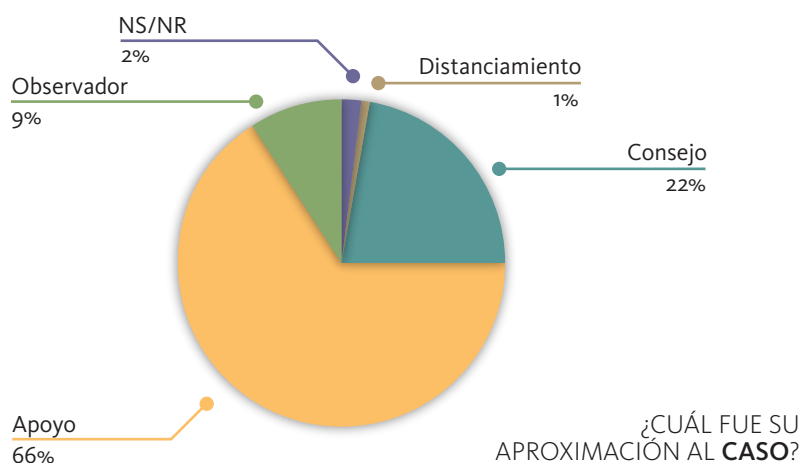


Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física



Gráfico N° 9

Frecuencia de conversación con sus amigos/as sobre aborto (virtual)



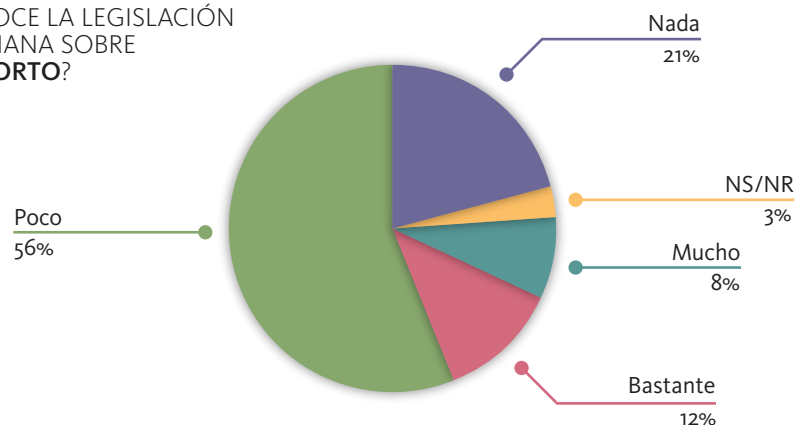
Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Otro dato significativo es que la mayoría conoce poco o nada sobre la legislación boliviana 77% y 78%.

Gráfico N° 10

Conoce la legislación boliviana sobre el aborto (Física)

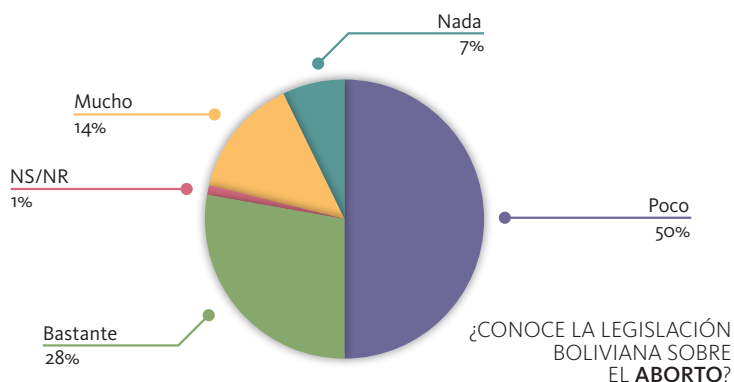
¿CONOCE LA LEGISLACIÓN
BOLIVIANA SOBRE
EL ABORTO?



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física



Gráfico N° 11
Conoce la legislación boliviana sobre el aborto (virtual)



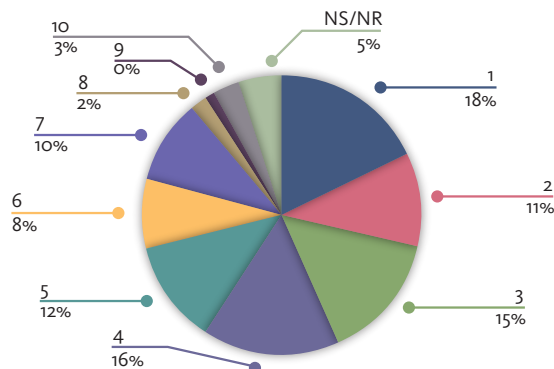
Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Posicionamiento sobre el aborto

El siguiente gráfico revela en una escala de 1 a 10 donde se cree que está la legislación boliviana, siendo 1 ilegal en todas las circunstancias y 10 legal en todos los casos.

Gráfico N° 12
Dónde cree que está la legislación boliviana sobre el aborto (Física)

En una escala de 1 a 10, donde 1 significa que el aborto es ilegal en todas las circunstancias y 10 que es "legal en todas las circunstancias" ¿Dónde cree que ubica la legislación boliviana?



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física

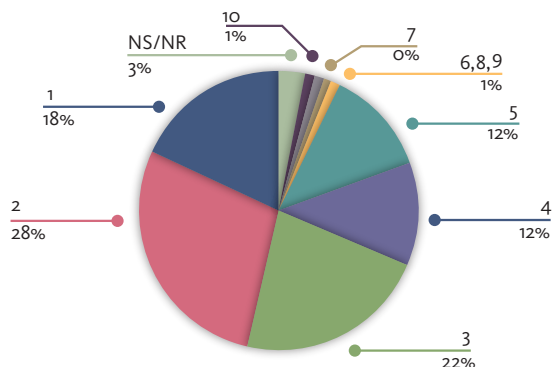
La percepción es más difusa en la encuesta física y más cerrada en la virtual, concentrándose el 68% en los rangos de 1 a 3.



Gráfico N° 13

Dónde cree que está la legislación boliviana sobre el aborto (virtual)

En una escala de 1 a 10, donde 1 significa que el aborto es ilegal en todas las circunstancias y 10 que es “legal en todas las circunstancias” ¿Dónde cree que ubica la legislación boliviana?



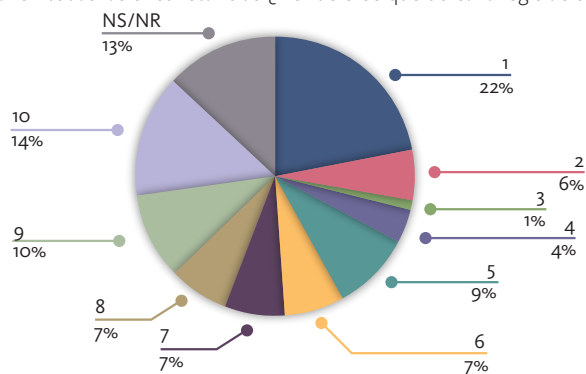
Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Este antecedente nos permite abordar las expectativas de las personas de dónde les gustaría que estuviera la legislación aplicando la misma escala, y nuevamente nos encontramos con una respuesta más favorable entre las personas que participaron en la encuesta virtual.

Gráfico N° 14

En una escala de 1 a 10 donde le gustaría que estuviera la legislación boliviana (Física)

En una escala de 1 a 10, donde 1 significa que el aborto es ilegal en todas las circunstancias y 10 que es “legal en todas las circunstancias” ¿Dónde cree que ubica la legislación boliviana?



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física

En este primer gráfico correspondiente a la encuesta física muestra que entre el 22% y 6% está en desacuerdo con el aborto en todos los casos y casi en todos, mientras que a favor de que sea legal en casi todos y todos los casos se tienen entre 14% y 10%. Un 13% NS/NR.

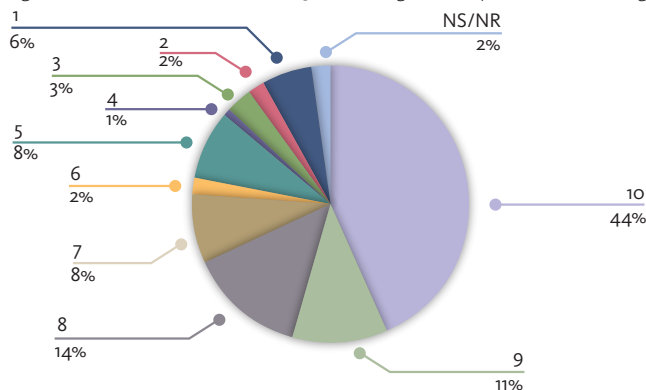


Por su parte la encuesta virtual muestra una contundente postura mayoritaria a favor de la legalización en todos los casos 44% y casi en todos 11%. Acá el porcentaje de indecisos es de apenas 2%.

Gráfico N° 15

En una escala de 1 a 10 donde le gustaría que estuviera la legislación boliviana (virtual)

En una escala de 1 a 10, donde 1 significa que el aborto es ilegal en todas las circunstancias y 10 que es "legal en todas las circunstancias" ¿Donde le gustaría que estuviera la legislación boliviana?



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Más allá de estas posturas generales a favor o en contra, se profundizó en la solidez de las opiniones en casos específicos, con los siguientes resultados: entre el 50% y 84% esta de acuerdo con el aborto por malformación del feto, entre el 16% y 4% no responde y el resto está en desacuerdo

En caso de violación entre el 62% y 90% está de acuerdo, 26 y 6% en desacuerdo y entre 12% y 4% NS/NR

En caso de incesto 47%⁴⁰ y 82% de acuerdo, 32% y 8% en desacuerdo y 21% y 6% NS/NR.

En caso de que la mujer sea menor de edad están de acuerdo el 27% (física) y 72%(virtual)

Por cualquier razón que la mujer decida cuenta con un apoyo de entre 36% y 64% en relación a un 21% a 11% indecisos.

Entre el 62% y 92% está de acuerdo cuando está en peligro la vida de la mujer

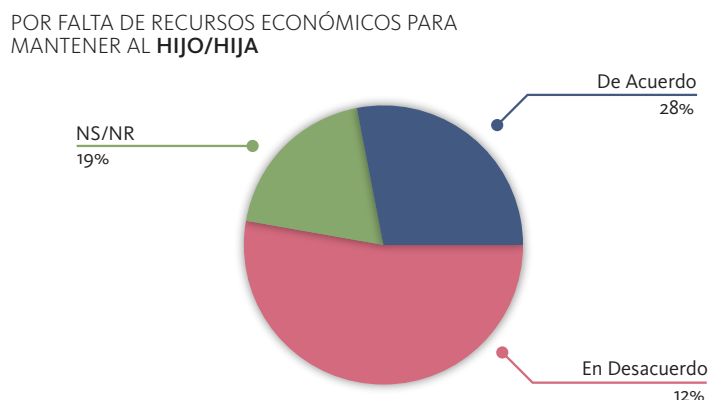
⁴⁰ Se pudo comprobar que existe una contradicción en la encuesta física entre las personas que están a favor del aborto en caso de violación y no lo están en caso de incesto, que probablemente se deba a la incompreensión de ésta palabra.



En caso de que la decisión sea por falta de recursos económicos las cifras son totalmente distintas en relación a la técnica de recojo de información, expresándose la mayoría favorable en la encuesta virtual con 62%.

Gráfico N° 16

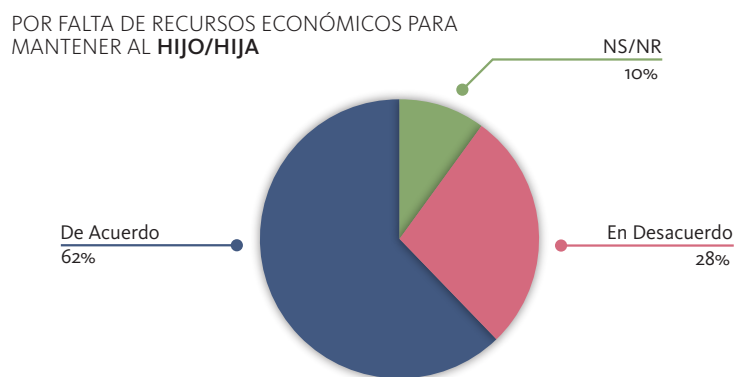
Posición frente al aborto por falta de recursos económicos (física)



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física

Gráfico N° 17

Posición frente al aborto por falta de recursos económicos (virtual)



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

Otro caso singular es el de discapacidad física o mental de la mujer que cuenta con un respaldo del 44% al 78%



En 10 años entre el 51% y 50% considera que habrá menos restricciones legales a la interrupción del embarazo.

Percepciones sobre el aborto

Los principales motivos según las personas participantes por los cuales abortan las mujeres es el miedo, la falta de recursos económicos y el abandono de pareja.

Entre el 45% y 54% considera que la gente no sería menos responsable de su sexualidad en caso de legalizarse la interrupción del embarazo y entre un 16% y 11% está indecisa.

Entre el 39% y 63% considera que al bajar las sanciones no aumenta el número de abortos y entre el 16% y 11% dubita.

Entre el 55% y el 79% de entrevistados comparte que al aumentar las sanciones aumenta el número de abortos clandestinos.

Si la ley permite el aborto se reduce el número de abortos tiene un respaldo de entre 42% y 49% , mientras que entre 14% y 13% está indeciso

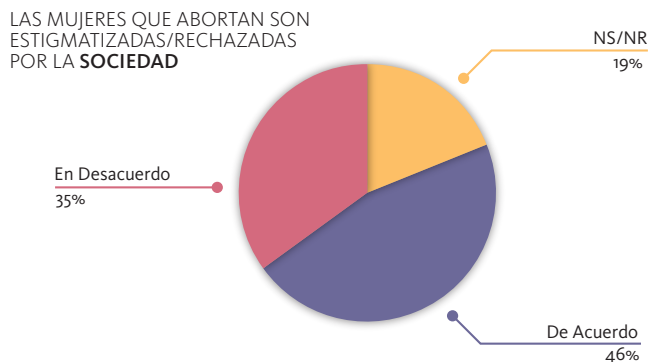
Percepciones sobre las mujeres que abortan

Una idea ampliamente difundida es que las mujeres que abortan quedan con traumas psicológicos y es aceptada por el 63% a 45%

Las mujeres que abortan son rechazadas o estigmatizadas por la sociedad es reconocido por entre el 48% y 63%

Gráfico N° 18

Opinión sobre el estigma/rechazo a las mujeres que han abortado (Física)

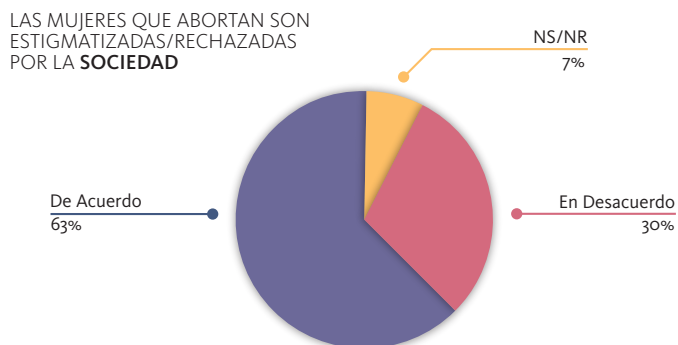


Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta física



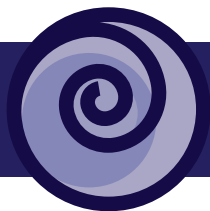
Gráfico N° 19

Opinión sobre el estigma/rechazo a las mujeres que han abortado (virtual)



Fuente: elaboración propia en base a datos encuesta virtual

El hecho de que las mujeres que abortan sean sancionadas moral y socialmente está rechazado por entre el 65% y 92% mientras que la sanción penal es respaldada apenas por el 19% a 7% y entre 21% y 5% de la población está indecisa.



Principales resultados por ciudades

Principales resultados de la ciudad de Sucre

	Encuesta física	Encuesta digital
Características sociodemográficas	Población clase media urbana, nivel de estudio superior 60% son solteros/as y menos de la mitad tienen hijos/as. Más del 60% de la muestra es femenina, predominantemente de religión católica (aprox. 70%) en relación a un 30% que se reconoce atea o no responde.	Población clase media con conocimiento y acceso a servicios de internet 75% universitarios, 17% otros y 8% técnicos superior El 72% no tiene hijos. El 39% se encuentra afirma que no profesa ninguna o no responden. El 19.4% declara ser católica, un 8.3% cristiana, y 8.3% compuesto por otras religiones.
Tendencia favorable (6 al 10)	Porcentaje del total: 30% 100% con nivel educativo universitario 60% solteros 100% conoce a alguien que ha abortado más del 80% que están a favor de la legalización en todas las circunstancias.	Porcentaje del total: 78% 96% nivel universitario 71% NS/NR o ninguna religión 64% no tiene hijos/as 96% conoce alguna mujer que haya abortado de ese total el 55% brinda apoyo, el 22% consejo 61% está en contra de la sanción penal.
Tendencia desfavorable (1 al 5)	Porcentaje del total: 70% 80 % son mujeres 70% católicas nivel de educación universitario 100% acuerdo con que las personas tienen derecho a decidir libremente su sexualidad, en que las mujeres tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos, así como cuándo y cuántos hijos tener 67% conocen a alguien que haya abortado 50% está de acuerdo en que las mujeres que abortan sean sancionadas penalmente.	Porcentaje del total : 19% 86% son mujeres educación superior 72% 57% no tiene hijos/as 100% está de acuerdo con derecho de las mujeres a decidir cuándo y cuántos hijos tener, decidir libremente sobre su sexualidad, decidir sobre sus cuerpos y el uso de la píldora del día después El 100% conoce a alguien que ha abortado 72% está en contra de la sanción penal y un 57% está en desacuerdo con la sanción moral.

Fuente: Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes. 2008



Principales resultados de la ciudad de Tarija

	Encuesta física	Encuesta digital
Características sociodemográficas	76% femenina y 24 % masculina 28% tiene hijos/as 60% son de religión católica 66% son estudiantes 40% tienen estudios superiores.	89% son mujeres y el 11% varones 78% no tiene hijos/as 78% son católicas, 11 % cristianas y 11% no profesan ninguna religión 89% universitario y 11% técnico superior.
Tendencia favorable (6 al 10)	34% del total 65% de mujeres 59% nivel de educación superior 59% es católica 100% expresa su acuerdo con que “las mujeres tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos” 41% conoce a alguien que haya abortado Tan solo el 18% está de acuerdo con la sanción moral, social o penal.	33% del total 67% son mujeres y el 33% hombres Aproximadamente el 75% son de religión católica y no tienen hijos 100% conoce a alguien que ha pasado por la situación de aborto El 100% esta en desacuerdo con toda forma de sanción.
Tendencia desfavorable (1 al 5)	Porcentaje del total 66% 82% son mujeres 60% se declara católica 66,6% son estudiantes de secundaria 39% afirma conocer a alguien que ha abortado El 51% se muestra proclive al retroceso, es decir que les gustaría que fuera más restrictiva de lo que perciben que actualmente es, un 18% piensa que debería mantenerse como está y el restante 15% tiene una tendencia a la flexibilización 48% están en desacuerdo con la sanción moral o social.	Porcentaje del total 67% 100% mujeres 83% católicas y de formación universitaria 100% del grupo conoce a alguien que ha abortado 50% proclive a flexibilizar, desde su percepción, la situación actual Respecto a las sanciones moral y social, el 83% no aprueba las mismas, y la sanción penal cuenta con un respaldo del 50%.



Principales resultados de la ciudad de Santa Cruz

	Encuesta física	Encuesta digital
Características sociodemográficas	52% mujeres y 48% hombres 48% tiene hijos/as 57% cuenta con un nivel de educación superior, 28% secundaria y el 5% alcanza la educación primaria La religión católica es mayoritaria: 57%,	El 41% son hombres y el 59% mujeres 43% tiene hijos 72% universitario, 11% técnico superior, el 5% técnico medio, 9% bachilleres y 3% otra formación 37% católicos, 28% ninguna, 13% cristianos y 13% otras religiones, 4% ateos y 5% no responde.
Tendencia favorable (6 al 10)	Representa el 33% del total 57% varones 29% son estudiantes de secundaria y 71% tiene nivel de educación superior 57% de las personas encuestadas no se identifica con ninguna religión o no responde, 29% es católica y 14% es cristiana 71% afirma conocer a alguien que ha abortado Apenas el 14,5% está de acuerdo con la sanción moral y social.	Representa el 72% 60% mujeres Tienen educación universitaria 75% y técnico superior 12% 37% es católica, 40% ninguna y atea 94% conoce a una mujer que ha abortado Más del 90% está en desacuerdo con la sanción penal, moral y social
Tendencia desfavorable (1 al 5)	Representa el 67% de las encuestas 57% son mujeres y 43 % varones 50% posee nivel de educación superior, 43% tienen nivel secundario y 7% primaria. 71% son de religión católica, 14% cristiano evangélicos, 7% adventistas, 7% no responde 57% conoce a una mujer que ha abortado. La sanción social y moral no es aprobada por el 43%,y la penal por 50%.	Representa el 28% del total 46% por hombre y 54% mujeres 46% tiene hijos/as Su educación es 79% universitarios Cristianos 46%, católica 38% y 16% ninguna 61% conoce a una mujer que ha abortado 61% está en desacuerdo con la sanción moral, social y penal.



Principales resultados de la ciudad de La Paz

	Encuesta física	Encuesta digital
Características sociodemográficas	Estrato medio urbano 50% varones y 50% mujeres 100% tiene nivel de educación superior 32% tiene hijos/as 50% no se identifica con ninguna religión o NS/NR, mientras que el 36% se define católica.	Población con acceso a internet 25% varones y 75% mujeres 52% no se identifica con ninguna o NS/NR y Católica 29% 61% no tiene hijos 82% tiene nivel de educación universitaria seguido del 7% que es técnico superior 14% está en contra y 2% no responde.
Tendencia favorable (6 al 10)	Representa el 78% del total 56% mujeres y 44% varones El 100% alcanzó estudios superiores 75 % no tiene hijos/as Pertenencia religiosa 56% ninguna y no sabe o no responde 25% es católica, 6% atea y 13% otras creencias 87% de las personas encuestadas dice que conoce a una mujer que ha abortado 81% está en contra de toda forma de sanción moral, social o penal y 19% no sabe o no responde sobre esta situación.	Representa el 84% 35% hombres y 65% mujeres el 85% cuenta con educación universitaria, 8% técnico superior y técnico medio 63% no tiene hijos/as 35% no se identifica con ninguna religión, 24% son católicos, 21% no responde, 7% ateos El 91% conoce a una mujer que ha abortado El 99% desaprueba toda forma de sanción ya sea esta moral, social o penal
Tendencia desfavorable (1 al 5)	Representa el 28% del total son 33% varones y 67% mujeres El 100% tiene nivel de educación superior 50% tiene hijos/as El 67% son de religión católica y el 33% ninguna o NS/NR El 50% conoce a alguien que ha abortado El 66% del grupo está en desacuerdo con las sanciones de tipo moral y social el 50% no está de acuerdo con la sanción penal.	Representa el 14% del total 16% hombres y 84% mujeres 68% tienen educación superior 16% técnico superior 58% no tienen hijos/as 58% son católicos, 22% no se identifica con ninguna religión 84% conoce un caso de aborto 69% está en desacuerdo con la sanción moral y social y 47% está en desacuerdo con la sanción penal.



Principales resultados de la ciudad de El Alto

	Encuesta física	Encuesta digital
Características sociodemográficas	Clase media urbana 2. 63 % varones y 37 % mujeres 62% entre los 26-40 años 48% no tiene hijos/as En identificación religiosa: 76% NS/NR, 12% es ateo y 12% es ecuménico	No se tienen datos por ciudad (sólo departamento).
Tendencia favorable (6 al 10)	75% del total a favor 83% mujeres y 17% hombres 66% no se identifica con ninguna religión 17% se considera ateo 34% tiene hijos/as 83% tiene nivel de educación superior 100% en desacuerdo con la pena de muerte Respecto a las formas de sanción existentes, el 100% está en contra de toda forma de sanción moral, social o penal.	No se tienen datos por ciudad (sólo departamento).
Tendencia desfavorable (1 al 5)	Representa el 25% del total 100% son mujeres, con nivel educativo superior, entre 26 y 40 años 100% sin hijos Religión no tienen ninguna o no responden El 50% conoce a alguien que ha abortado 100% está en contra de toda forma de sanción.	No se tienen datos por ciudad (sólo departamento).

Conclusiones



Esta aproximación a la diversa realidad social mediante los testimonios y experiencias de vida, expone las percepciones, posiciones y actitudes de la población boliviana respecto al aborto, identificando los agentes de discurso y las consecuencias del mismo, constatando lo siguiente:

Primero, que la mayoría de las personas adopta una postura pública desfavorable al aborto para no ser estigmatizada o aislada socialmente.

Segundo, en los hechos la mayoría de las personas transgrede o concilia a nivel privado las prácticas penadas o deslegitimadas a nivel público, lo que se puede ver en la cantidad de personas que no están a favor; pero han participado apoyando o aconsejando a una mujer que ha decidido abortar.

Tercero, las percepciones, posiciones y actitudes de la población boliviana sobre el aborto están basadas sobretodo en dogmas religiosos, culpabilización y estereotipos estigmatizantes con carga emocional negativa y se nota una gran ausencia de información real y no sesgada sobre la legislación vigente en Bolivia, así como las causas y consecuencias del aborto, las razones y los resultados de la despenalización en otros países, por ejemplo.

La investigación en sus manos ha logrado corroborar entre la población participante la existencia de fenómenos asociados a la espiral del silencio, tales como la inquietud por detectar el clima de opinión, la influencia de los medios de comunicación social, la disposición a expresar públicamente una postura, la desconfianza da la novedad, el efecto de carro ganador y otras.

La manipulación de “estereotipos” “símbolos” “imágenes” “ficciones” incluso “dogmas” y “prejuicios” mejor si van asociados a una carga emocional como es el caso de “buena madre” o “mala madre” son exitosos en la medida que tocan la sensibilidad pública. Por eso la opinión pública suele estar marcada por una lectura moralizada de los hechos, ideas y personajes.

Otro factor recurrente es la manipulación de la culpa y el perdón, éste último como facultad que además se reservan exclusivamente las autoridades religiosas, da lugar a historias de traumas de por vida e incluso suicidios como consecuencia de un aborto que ante la falta de información confiable se transmiten como rumores o mitos.



La polarización producida cuando las personas evitan a quienes no piensan como ellas, se conoce como “ignorancia pluralista” pues pierden su capacidad de percibir objetivamente el “clima de opinión” y marcan un momento crucial en el crecimiento o ruptura de la espiral del silencio.

Y es posible determinar que se está viviendo un periodo de transición a partir de la lucha por la desestigmatización, puesto que la mayoría es consciente de ella y se manifiesta en desacuerdo con las sanciones de tipo moral, social y penal.

En base a los resultados y la participación de la gente, es legítimo pensar que hay un número significativo de personas que están a favor de la despenalización, aunque lamentablemente parece que éstas prefieren expresarse por internet, que además de ser cómodo es un medio que podría garantizarles cierto nivel de anonimato.

Recomendaciones



En torno a los discursos

Sobre las políticas de población, una respuesta desde el feminismo y las campañas pro-despenalización supondría incorporar la demanda de que antes que incentivar el crecimiento cuantitativo, se priorice las mejoras cualitativas en las condiciones de vida de la poblacional, principalmente femenina. Esto permitiría allanar el camino para lograr un crecimiento poblacional justo y con equidad social.

En el discurso legal, requiere contextualizar la normativa interna en el marco de los avances del derecho internacional de derechos humanos y el derecho comparado que sienta precedente sobre la legalidad del aborto, dando por superados debates doctrinarios religiosos y morales.

Fortalecer la información y sensibilización sobre la base del “derecho a decidir” que tiene aceptación casi generalizada, para reducir las contradicciones que se revelan frente a causales como falta de recursos económicos o abandono de pareja.

Otro elemento fundamental es desmontar el mecanismo de la culpa que se ha interiorizado en las personas y sobre todo en las mujeres en relación al aborto.

Hay elementos como la educación sexual integral, la mejora de oportunidades y condiciones de vida para las mujeres y sus hijos/as que generan consenso en todos los grupos (aunque es mayoritario el tema del uso de anticonceptivos, no es aún un tema de consenso).

Es necesario incluir enfoque de corresponsabilidad, sobre lo que sucede con los niños/as no deseados/as, que viven muchas formas de violencia física, verbal, abandono, incluso infanticidio.

Mostrar la ineficacia de la norma mediante un estudio que exponga la realidad de los abortos inducidos que se presentan en hospitales, los casos que se denuncian, los procesos en curso, las sentencias que se ejecutan y el número de personas que está detenida por este delito.

En torno al mensaje

Es necesario evaluar el tema integralmente y no aislado de otras preocupaciones sociales como la educación, la inseguridad ciudadana, la fractura familiar, la corrupción y otros



que pueden ser de preocupación social y predisponer el ánimo de la opinión pública. Ej. La crisis de valores a la que se responsabiliza de la inseguridad ciudadana.

Promover mensajes con dos dimensiones: lo racional (argumento) y lo emotivo (sentimientos, objetivos o valores comunes en la sociedad) para que puedan ser más efectivos.

Promover que se de a conocer una opinión o conducta sin censurarla la hace más aceptable y el público puede percibir que la misma no es motivo de aislamiento. *Los que confían en la victoria se pronuncian y los perdedores tienden a callarse.*

Otro elemento no menos importante es que la atención pública cambia de interés constantemente, y esto no permite visibilizar adecuadamente todas las posturas en su real dimensión, por eso el activismo debe aprovechar cuando se ha logrado que sea puesta sobre el tema.

En torno a los agentes

La formación de opinión pública tiene dos vertientes: los grupos sociales (familia, amigos, escuela, iglesia, etc.) y los medios de comunicación social. Al respecto se sugiere diseñar una estrategia de capacitación y sensibilización a periodistas y por otro lado promover en la sociedad civil y centros educativos la “lectura crítica de los medios” por la cantidad de medios (radios y canales de TV) que pertenecen a iglesias y difunden su doctrina religiosa revestida de información.

Desarrollar un trabajo con personal de los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales (por su creciente influencia como medios de comunicación e interacción social) para evitar o atenuar la difusión de posturas condenatorias cuando se emiten noticias relacionadas al aborto. Los medios y los/as líderes/zas de opinión prestan argumentos e influyen en la percepción social para la formación de opinión..

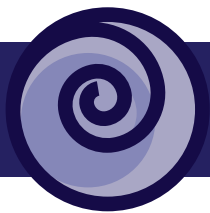
La espiral del silencio puede usarse a favor si logra mejor visibilización y posicionamiento que las posturas antagónicas que enfrenta. Por ejemplo la encuesta virtual muestra que la gente a favor del aborto quiere participar, pues llenaron la encuesta de manera voluntaria, no obstante se puede recomendar un segundo sondeo para identificar cuáles serían las maneras preferidas por la gente para manifestar su apoyo.

Promover la articulación social en torno al tema y suministrar información y argumentos, pues si la gente no encuentra razones y ejemplos positivos (mejor si tienen una carga emotiva) a favor de su postura, tienden a callar y caer en el silencio.

Se sugiere iniciar grupos pilotos en las universidades del país, donde hay población con mayor receptividad y grupos sociales antes que familiares, pues son los menos favorables a discutir la temática.

Impulsar a la opinión pública a expresarse con acciones sencillas como forma de participación democrática, de esta manera se visibilizará ante los tomadores de decisión la importancia social y el riesgo de deslegitimarse ante una demanda legítima (un gobierno aislado de la voluntad popular).





Bibliografía

Barrig, Maruja

2008 La persistencia de la memoria. Feminismo y estado en Perú de los noventa. Maruja Barriga. En Debate Feminista: Cuerpos sufrientes. Año 19, vol. 37. Abril 2008

Braudel, Fernand.

Las estructuras de lo cotidiano. Capítulo 4. Lo superfluo y lo necesario: el hábitat, el vestido y la moda. Editorial Alianza. Madrid. 1979

Católicas por el Derecho a Decidir

2011 Encuesta Nacional de Opinión sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto. 2010-2011. La Paz-Bolivia.

Católicas por el Derecho a Decidir

2011 “Mortalidad Materna Vinculada al Aborto en Bolivia. Los casos de Santa Cruz, La Paz, Tarija y Chuquisaca. Informe Final para difusión, 2011.

Conexión-Fondo de Emancipación

2012. Indicadores Nacionales 2010 (actualización 2012) Serie bolivianas en cifras 1. Pp.31. Actualización 2012.

Coordinadora de la Mujer

2007. Preocupaciones de la sociedad civil respecto a las políticas públicas de género en Bolivia (sistematización de taller). La Paz: Coordinadora de la Mujer, Católicas por el Derecho a Decidir, oficina Jurídica para la Mujer, CADEM Bolivia y Ayni Suyu.

Dibbits, Ineke; Pabón, Ximena

2012 “Granizadas, bautizos y despachos: aportes al debate sobre el aborto desde la provincia Ingavi”. Serie Estudios e investigaciones 4. Conexión Fondo de Emancipación, 2012.

Di Cesare , Mariachiara

2007 Estudio sobre patrones emergentes en la fecundidad y la salud reproductiva y sus vínculos con la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. En Revista Notas de Población. N° 84.

Gines Navarro

1998. La fundamentación de los Derechos Humanos. En: Los Fundamentos de los derechos Humanos desde la filosofía y el derecho. Editorial Amnistía Internacional. 46p. Madrid, España



Glaser, Barney
1978. Theoretical Sensitivity. Advances in the methodology of grounded theory. San Francisco, University of California

FLACSO-Chile
2011 Estudio de opinión pública sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos en Brasil, Chile, México y Nicaragua. Santiago, Chile

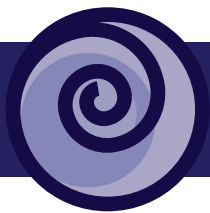
Ministerio de Justicia
2013 Documento Políticas públicas integrales de la ley N° 348 elaborado por el MJ.

Noelle-Neumann
1992 La Espiral del silencio.

Organización Mundial de la Salud.
2009 Informe Las mujeres y la Salud: los datos de hoy, la agenda de mañana. Año 2009

(Notas de pie)

1. El 3% restante no responde y por tanto no se considera en los datos presentados.
2. En la ciudad del Alto se aplicó la encuesta entre las personas concurrentes al centro de culturas Wayna Tambo en Villa Adela. Considerando que esta urbe concentra por sí sola a casi el 10% de la población nacional, y en razón a la diversidad cultural, social y económica, se sugiere ampliar la información con un estudio particular.



Índice de siglas y abreviaturas

CDD: Católicas por el Derecho a Decidir

CIES: Centro de Investigación, Educación y Servicios

CLADEM: Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos de las Mujeres

DSDR: Derechos sexuales, Derechos Reproductivos

ENDSA: Encuesta Nacional de Demografía y Salud

FELCC: Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen

FELCV: Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia

ILE: Interrupción legal del embarazo

INE: Instituto Nacional de Estadística

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Obejtivos de Desarrollo Sustentable

SEDES: Servicio Departamental de Salud

SUMI: Seguro Universal Materno Infantil

SPAM: Seguro para Personas Adultas Mayores

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
United States Agency International Development

